



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
 NÚMERO 17BI0290  
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NÚMERO LA-019GTR040-E8-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIENENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
17	17	OCTUBRE	2017
HASTA	DÍA	MES	AÑO
31	31	DECIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ( )	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGAN(AN) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).	

PROVEEDOR	COMPañIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO (Artículo 48 "RLA-ASSP")	CALLE CEFEO NÚMERO 25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04230, CIUDAD MÉXICO.		
TELÉFONO(S)	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	REGISTRO PATRONAL IMSS
	55-47-0638	(01-55) 65-90-65-33	Y68 68-422 10 3
ESCRITURA PÚBLICA	123.614	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	coincissa@yahoo.com
NOTARÍA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	LICENCIADO PEDRO ENRIQUE FRANCO LUNA
DE ACUERDO CON SUS ESTADUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MAQUILA DE TODA CLASE DE MATERIALES, MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE TODAS CLASES Y GENEROS.		
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	PABLO CASTILLO XOLALPA		
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO	ESCRITURA PÚBLICA	FECHA ESCRITURA PÚBLICA
		NOTARÍA PÚBLICA	01 DE AGOSTO DE 2007
		LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	235833
		LUGAR MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE \$ N I V A	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$2,516,564.62 (DOS MILLONES QUINIENTOS DIECISIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N.)	
"EL INSTITUTO"		"EL PROVEEDOR"	
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		COMPañIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	
 JOSÉ ROBERTO FLORES BARÚELOS Apoderado Legal		 PABLO CASTILLO XOLALPA Apoderado Legal	

 DR. FRANCISCO JAVIER CUERVO MOGUEL Director Médico del Hospital de Especialidades en Yucatán Administrador del Contrato		0% ( ) 16% (X)	
---	--	----------------	--

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

12/10/2017  
 AMMAVSLGUP





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0290**

## **ANEXO 1 (UNO)**

**“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **05** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

7

SIN TEXTO



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Oficio de solicitud del área requiriente: 085324612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$7,547,139.50; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 2 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No. 080001/8B3000/6B30/BMI17/ 124 /1181

**Normatividad del Programa de Inversión Física**

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de Inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- C.P. Francisco Alberto Gallindo Martínez.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León /1

Handwritten signature and number 7

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapff/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 124/1/181

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transacc.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Múltiplos Presupuestos del Destino del Bien		SAI		PREI Múltiplos Centros de Compromiso				Monto autorizado							
						Municipio /Estado	UI	Centro de Costo	GFC-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripción	URIG	URIG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Fydel	No. de bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242684	0000167288	1081	IM HGR No. 1 UNIAE ESPINOSA-VEROACRU	MENIDA	33910001_331001	200200	531-626-0024	02	01	-48460	12050	MICROSCOPIO PARA NEUROLOGIA	06	06630007_099001	250000	2017M06	1	3,773.670	3,773,669.75
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242684	0000167431	1081	IM_HTO NO. 21	MONTERREY, N.L.	20010001	200200	531-626-0024	02	01	-12050	12050	MICROSCOPIO PARA NEUROLOGIA	69	06630007_099001	280000	2017M06	1	3,773.670	3,773,669.75
<b>TOTAL:</b>														<b>2</b>	<b>7,547,339</b>	<b>7,547,339.50</b>					

*Handwritten signature and initials*



1267

Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

**Oficio de solicitud del área requerente:** 095384812930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 179 / 1234

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
**Clave de cartera:** 1650GYR0091  
**No. de solicitud:** 50083  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00  
**Localización geográfica:** No distribuíble geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 16090024  
**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,999,899,934.85  
**Nombre del PPI:** Equipo Médico

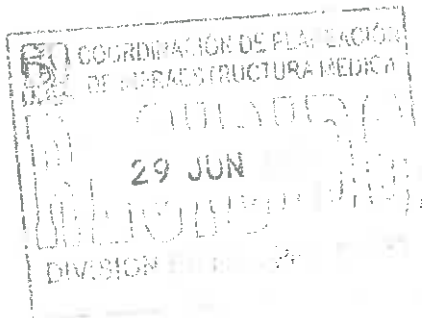
**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 36 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 153  
**Monto original con IVA:** 26,136,079.34

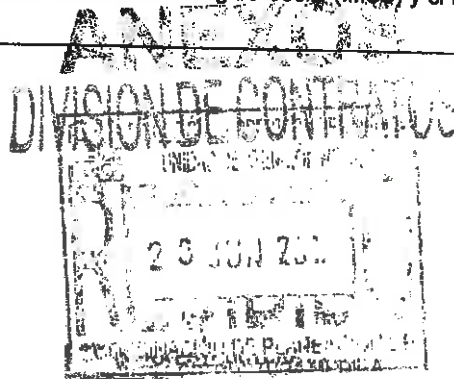
( veintiseis millones ciento treinta y seis mil setenta y nueve pesos 34/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz







Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente:	095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/8B3000/6B30/BMI17/ 179 11234

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
- C. Lorena Arreola Ulloa.- Encargada de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California Sur /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Farias.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Coahuila /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
- M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Poniente /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Quintana Roo /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sonora

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente:	095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 178 / 1234

- Lic. José Abdo Schekaiben Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Tamaulipas /1
- C.P. Gloria Lozada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1
- Lic. Cesar Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tabasco /1
- Lic. María Dolores Gómez Soto.- Jefa del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1
- L.C.P. María Cristina Gómez Pérez.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1
- Lic. Maricela Ramírez Torres.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HC No. 34 CMN del Noreste Nuevo León /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Depif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

JDMSC/ART/EPC/APOR/RHP

Volante No. 2017000404

Página 3 de 5

911 1110



Anexo 1 Equipamiento 2017  
Clave de Cartera SHCP : 1660GYR0091  
No. solicitud de SHCP : 5083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 179 / 1234

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Desdoble del Bien:		SAI		PREI		PREI Millenium Control de Compras:		Monio autorizado									
						Municipio /Estado	Ubicación	UT	Centro de Costo	GPC- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Actividad	Descripción	URG	Utilización	UI	Centro de Costo de Costo	Periodo Fiscal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242074	0000167905	1501	M.H.GRAL.ZONA-MF- NUM 6-SSSBF	ELI DE OCAIMPO, H	13040001	130202	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242075	0000167874	1501	M.H.GRAL.ZONA-MF- NUM 5	LA DE ALLENDE H	13100002	130206	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242076	0000167806	1501	M.H.GRAL.ZONA-MF- NUM 8	URUAPAN, MICH.	17080002	170101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242077	0000167817	1501	M.H.GRAL.ZONA-MF- NUM 4	ZAMORA, MICH.	17190003	170102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242078	0000167879	1501	M.H.GRAL.ZONA-MF- NUM 12	MIO CARDENAS, M.	17270001	170203	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242078	0000167878	1501	M.H.GRAL.SUBZONA-MF NUM 9	PATZINGAN, MICH.	17070002	170401	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242080	0000167876	1501	CSH HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA, MICH	17030001	170502	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170.824	854.120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242081	0000167818	1501	M.H.GRAL.SUBZONA NUM 7	LA PIEDAD, MICH.	17140002	170701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242082	0000167877	1501	M.H.GRAL.ZONA-MF- NUM 1	TEPEC, NAY	18050006	180101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	6	170.824	1,024,944.29
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242083	0000168006	1501	M.H.GRAL.ZONA-MF- NUM 10	PAGO ICQUINTLA,	19040002	190201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242084	0000167890	1501	M.H.GRAL.ZONA-MF- NUM 15	TUXTPEC, OAX.	21040002	210102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242085	0000167898	1501	M.H.GRAL.ZONA-MF- NUM 7	TEHUACAN, PUE.	22080002	220103	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170.824	854.120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242086	0000167876	1501	H.G.P. N° 7	BENITO JUAREZ,	24140001	241801	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242087	0000167929	1501	M.H.GRAL.SUBZONA-MF- NUM 23	ACOZARI DE GARC	27570001	270406	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242088	0000167919	1501	M.HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	CAJEME, SON.	27090010	270901	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170.824	854.120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242089	0000167907	1501	M.H.GINECO PEDIATRIA HERCOSILL	HERNOSILLO, SON	27010003	271601	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170.824	854.120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242090	0000167860	1501	M.H.GRAL.ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	28010027	280102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	170.824	512.472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242091	0000167951	1501	M.H.G.Z.M.F. 2	CARDENAS	28020002	280103	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242092	0000167952	1501	M.H.GENERAL.ZONA 11	NUOVO LAREDO	29180001	290102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242093	0000167953	1501	M.H.G.O 71	VERACRUZ	31120007	310102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242094	0000167954	1501	M.H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	4	170.824	683.284.19
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242095	0000167955	1501	M.H.G.S.M.F. 33	AN ANDRES TUKTI	31930001	310402	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242096	0000167956	1501	M.H.G.R. 12	MERIDA	33010009	330501	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242097	0000167957	1501	H.G.Z. N° 1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242098	0000167958	1501	H.G.Z.M.F. N° 6	ENSENADA, B.C.	02030001	020201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	170.824	512.472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242099	0000167961	1501	H.G.R. N° 1	TIJUANA, B.C	02050029	020502	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170.824	854.120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242100	0000167962	1501	H.G.S.Z.M.F. N° 6	TECATE, B.C	02020001	020701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648.10

Handwritten signatures and stamps, including a circular official stamp.



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP :  
No. solicitud de SHCP :

1690CYR0091  
60083

No. de programa o proyecto PREI :  
Cuenta contable PREI :

169090024  
13350109

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Mensum Presupuesto del Destino del Bien		GPO- GEN	Esp	DIF	VAR	ID de Atección	Descripción	PREI Mensum Control de Compromisos		No. de bienes	Monto autorizado con IVA	Importe Total con IVA				
						Municipio / Estado	Ubicación							UI	Carrito de Caso				UI	Carrito de Caso		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242101	0000167993	1501	H.G.O. M.F. N° 7	TJUJANA, B.C.	02050001	021301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	3	170,824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242102	0000167994	1501	H.G.P. M.F. N° 31	MEXICALI	02010015	021601	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242103	0000167942	1501	HGSEZ CON UNF N°26	LOS CABOS, B.C.S.	03080002	030403	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242104	0000167939	1501	CONJ SAL.TILLO/HGZ Y CSS	SALTILLO	06030001	060101	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242105	0000167938	1501	CONJUNTO PIEDRAS/HGZ 11	PIEDRAS NEGRAS	06120001	060102	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242106	0000167939	1501	HGZNF N° 16	TORREON	06080001	060302	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	4	170,824	683,296.19
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242107	0000167950	1501	HGZNF N° 18	TORREON	06090010	060203	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242108	0000167951	1501	CONJUNTO	MONCLOVA, COAH	06170001	060204	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	3	170,824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242108	0000167901	1501	HGZNF N° 13	CD ACQUINA	06110006	060701	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242110	0000167971	1501	H.G.Z. M.F. N° 23	GO DEL PARRAL	06220001	060203	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	10	170,824	1,708,240.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242111	0000167987	1501	M.HOSP GINECOOBSTETRICIA	TOLUCA	16010002	161301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242112	0000167992	1501	M.HGR No. 1 UNAM	MERIDA	33010001	331901	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	24	170,824	4,089,777.15
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242113	0000167972	1501	M.H. GINECO-OBSTET.	AZCAPOTZALCO	36A10002	361301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	10	170,824	1,708,240.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242114	0000167963	1501	M. H. GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242115	0000167931	1501	M. H. GINECO-OBSTET. -OB.LATOS-	ADOLAJARA, JAL	14A80002	141301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	8	170,824	1,366,592.36
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242116	0000167964	1501	M. H. GINECO-OBSTET. -OB.LATOS-	ADOLAJARA, JAL	14A80001	141101	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242117	0000167964	1501	M. H. GINECO-OBSTET. -OB.LATOS-	ADOLAJARA, JAL	14A80002	141101	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242118	0000167968	1501	M. H. G.O.V.P. 48	LEON, GTO.	11A10002	111301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242118	0000167968	1501	HOSP. GRAL. DR GAUDENCIO	AZCAPOTZALCO	36A10001	361701	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	153	170,824	26,130,079.34

*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0290**

## **ANEXO 2 (DOS)**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 12 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

SW/TEXT



**ANEXO 1.2**

**DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI: **531.252.0033.02.01**  
 CLAVE PREI: **000000000016378**  
 FECHA IMP.: **06-septiembre-2017**  
 HORA IMP.: **10:00 Horas**

NOMBRE GENERICO  
**CUNA DE CALOR RADIANTE CON  
 FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)**

LICITANTE: **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE  
 DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**  
 LICITACIÓN: **LA-019GYR040-E6-2017**  
 PARTIDA: **8**  
 CANTIDAD: **153**  
 MARCA: **ATMOSCARE**  
 MODELO: **EXSPECTA**  
 CATALOGO: **TECNICO**  
 FABRICANTE: **ARROBA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

HOJA 1 DE 4

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p>1. Definición</p> <p>1.1. Equipo electro médico con ruedas, que permita controlar manualmente y por servocontrol, El ambiente térmico del paciente en estado crítico en un medio abierto.</p> <p>2. Descripción:</p> <p>2.1. Cuna térmica controlada por un micro procesador o micro controlador</p> <p>2.2. Con modos de operación manual y servo controlado</p> <p>2.3. Con control manual de la potencia del calefactor de cero a 100%</p> <p>2.4. Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema</p> <p>2.5. Monitoreo de parámetros</p> <p>2.5.1. Despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros</p> <p>2.5.1.1. Temperatura del paciente</p> <p>2.5.1.2. Temperatura de control</p> <p>2.5.1.3. Potencia del calefactor</p> <p>2.6. Cronómetro de apgar con tono de advertencia para realizar la valoración en los minutos 1, 5 y 10.</p> <p>2.7. Con control de temperatura automático servo controlado o con control de temperaturas del paciente dentro del rango de 34°C a 38°C. Resolución de la temperatura de 0.1°C</p>	<p>1. Definición:</p> <p>1.1. Equipo electro médico con ruedas, que permita controlar manualmente y por servocontrol, El ambiente térmico del paciente en estado crítico en un medio abierto. <b>MANUAL PAG. 5, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2. Descripción:</p> <p>2.1. Cuna térmica controlada por un micro procesador o micro controlador <b>MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2.2. Con modos de operación manual y servo controlado <b>MANUAL PAG. 17, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2.3. Con control manual de la potencia del calefactor de 0 a 100% en intervalos del 1% <b>MANUAL PAG. 48, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2.4. Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema <b>MANUAL PAG. 35, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2.5. Monitoreo de parámetros <u>de al menos 6 pulgadas (establecido en las aclaraciones de la convocante)</u> <u>Se oferta pantalla LCD de 7 pulgadas a color touch screen</u> <b>MANUAL PAG. 15</b></p> <p>2.5.1. Despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros <b>MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2</b></p> <p>2.5.1.1. Temperatura del paciente <b>MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2</b></p> <p>2.5.1.2. Temperatura de control <b>MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.3</b></p>

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
**P R E S E N T E .**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE  
LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS  
GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p>2.8. Función de auto prueba u autodiagnóstico al encender el sistema.</p> <p>2.9. Alarmas:</p> <p>2.9.1. Audibles o visibles priorizadas o en rampa de:</p> <p>2.9.2. Temperatura alta del paciente y temperatura baja del paciente.</p> <p>2.9.3. Falla en el sensor o sonda de temperatura del paciente.</p> <p>2.9.4. Falla de sistema.</p> <p>2.9.5. Fallo de alimentación eléctrica o potencia de alimentación eléctrica.</p> <p>2.9.6. Verificación del paciente o vigilar paciente en modo manual.</p> <p>2.9.7. Silenciador temporal de alarmas.</p> <p>2.9.8. Con ajuste o medios para evitar cambios involuntarios en la programación.</p> <p>2.10. Con el elemento calefactor radiante.</p> <p>2.11. Cuna limitada por los cuatro lados por paneles transparentes abatibles con al menos dos pasa cables en un panel.</p> <p>2.12. Con posibilidad de dar posición de trendelemburg y trendelemburg inverso o inclinación de la cuna con un ángulo de 12° de inclinación como mínimo de manera continua.</p> <p>2.13. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico.</p> <p>2.14. Rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas.</p> <p>2.15. Con al menos un cajón.</p> <p>2.16. Charola interconstruida porta chasis de rayos X.</p> <p>2.17. Lámpara o elemento calefactor abatible que permita el acceso de equipos de rayos X</p> <p>2.18. Lámpara con examinación exploración u observación</p> <p>2.19. Colchón radio transparente con cubierta lavable e impermeable</p> <p>2.20. Un toma corriente adicional inter construido como mínimo</p> <p>2.21. Charola o repisas para monitor e instrumental</p> <p>2.22. Con control U opción para evitar cambios involuntarios en la programación</p>	<p>2.5.1.3. Potencia del calefactor <b>MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2.6. Cronómetro de appar con tono de advertencia para realizar la valoración en los minutos 1, 5 y 10. <b>MANUAL PAG. 55, CATALOGO PAG.2</b></p> <p>2.7. Con control de temperatura automático servo controlado o con control de temperaturas del paciente dentro del rango de 34°C a 38°C. Resolución de la temperatura de 0.1°C <b>MANUAL PAG. 94, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2.8. Función de auto prueba u autodiagnóstico al encender el sistema. <b>MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2.9. Alarmas: <b>MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2.9.1. Audibles o visibles priorizadas o en rampa de: <b>MANUAL PAG. 61, CATALOGO PAG.2</b></p> <p>2.9.2. Temperatura alta del paciente y temperatura baja del paciente. <b>MANUAL PAG. 62 Y 63, CATALOGO PAG.2</b></p> <p>2.9.3. Falla en la sonda de temperatura del paciente. <b>MANUAL PAG. 63, CATALOGO PAG.2</b></p> <p>2.9.4. Falla de sistema. <b>MANUAL PAG. 64, CATALOGO PAG.2</b></p> <p>2.9.5. Fallo de alimentación eléctrica o potencia de alimentación eléctrica. <b>MANUAL PAG. 64, CATALOGO PAG.2</b></p> <p>2.9.6. Vigilar paciente en modo manual. <b>MANUAL PAG. 62, CATALOGO PAG.2</b></p> <p>2.9.7. Silenciador temporal de alarmas. <b>MANUAL PAG. 61, CATALOGO PAG.2</b></p> <p>2.9.8. Con ajuste o medios para evitar cambios involuntarios en la programación. <b>MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2</b></p> <p>2.10. Con el elemento calefactor radiante <b>CON ENFOQUE CONTINUO PARA QUE EL CALOR SE DISTRIBUYA UNIFORMEMENTE HACIA EL PACIENTE EN TODO MOMENTO ESTABLECIDO EN JUNTA DE ACLARACIONES IDEM 6725 . MANUAL PAGES. 6, 24 y 40, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2.11. Cuna limitada por los cuatro lados por paneles transparentes abatibles con al menos dos pasa cables en un panel. <b>MANUAL PAG. 33, CATALOGO PAG.3</b></p> <p>2.12. Con posibilidad de dar posición de trendelemburg y trendelemburg inverso o inclinación de la cuna con</p>



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE  
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS  
 GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p><b>3. Accesorios:</b></p> <p>3.1. Lámpara de fototerapia inter construida o integrada (no rodable) en el rango de longitud de onda de 400 a 500 nanómetros.</p> <p>3.2. Báscula Integrada o inter construida con el despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante</p> <p>3.3. Tres sensores cutáneos reusables</p> <p>3.4. Soporte para líquidos y soluciones</p> <p>3.5. Soporte para un tanque de oxígeno tipo E</p> <p>3.6. Resucitador manual neonatal reusable con mascarilla, bolsa reservorio y extensión para oxígeno.</p> <p>3.7. Aspirador regulable de secreciones</p> <p><b>4. Consumibles:</b></p> <p>4.1. Parches adherirles reflejantes cien piezas</p> <p><b>5. Instalación:</b></p> <p>5.1. Eléctrica 120 V +/-10%, 60 Hz</p> <p><b>6. Mantenimiento:</b></p> <p>6.1. Programa calendarizado que incluya la descripción de las acciones a ejecutar conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria</p> <p><b>7. Normas y estándares documentos vigentes</b></p> <p>7.1. Para bienes nacionales e internacionales:</p> <p>7.1.1. Registro sanitario</p> <p>7.1.2. Certificado calidad ISO 13485</p> <p>7.2. Para productos de origen nacional incluir:</p> <p>7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS</p> <p>7.3. Para producto de origen extranjero incluir</p> <p>Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen</p> <p><b>Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.</b>                  Equipo Médico, Científico y de Laboratorio                  Calle No. 25 Pta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México, Distrito Federal                  Teléfono: (55) 5611-5000                  Fax: (55) 5611-5001                  E-mail: <a href="mailto:compra@coindissa.com">compra@coindissa.com</a>  <a href="http://www.coindissa.com">www.coindissa.com</a></p>	<p><b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE</b></p> <p>un ángulo de 15° de inclinación de manera continua.  <b>MANUAL PAG. 34, CATALOGO PAG.3</b></p> <p>2.13. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico.  <b>MANUAL PAG. 7 y 29, CATALOGO PAG.4</b></p> <p>2.14. Rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas. <b>MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2.15. Con al menos un cajón. <b>MANUAL PAG. 7 y 9, CATALOGO PAG.4</b></p> <p>2.16. Charola interconstruida porta chasis de rayos X.  <b>MANUAL PAG. 6 CATALOGO PAG.3</b></p> <p>2.17. Elemento calefactor abatible que permita el acceso de equipos de rayos X CON ENFOQUE CONTINUO PARA QUE EL CALOR SE DISTRIBUYA UNIFORMEMENTE HACIA EL PACIENTE EN TODO MOMENTO ESTABLECIDO EN JUNTA DE ACLARACIONES IDEM 6725  <b>MANUAL PAG. 24, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2.18. Lámpara para examinación exploración u observación <b>MANUAL PAG. 40, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2.19. Colchón radio transparente con cubierta lavable e impermeable <b>MANUAL PAG. 31, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2.20. 4 toma corrientes adicionales interconstruidos  <b>MANUAL PAG. 92, CATALOGO PAG. 4</b></p> <p>2.21. Charola o repisa para monitor e instrumental  <b>MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</b></p> <p>2.22. Con control U opción para evitar cambios involuntarios en la programación <b>MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG. 4</b></p> <p><b>3. Accesorios:</b></p> <p>3.1. Lámpara de fototerapia interconstruida (no rodable) en el rango de longitud de onda de 400 a 500 nanómetros. <b>MANUAL PAG. 41, CATALOGO PAG. 1</b></p> <p>3.2. Báscula interconstruida con el despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante <b>MANUAL PAG. 57, CATALOGO PAG. 3</b></p> <p>3.3. Tres sensores o sondas reusables <b>MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</b></p> <p>3.4. Soporte para líquidos y soluciones <b>MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG. 4</b></p> <p>3.5. Soporte para un tanque de oxígeno tipo E <b>MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG. 4</b></p>

**ANEXOS**  
 DIVISION DE COMPRAS  
 25 AL 31  
 Fax: (55) 5611-5000-65-33  
 Lada sin costo al: 800-087-19-21  
 Página 8 de 4

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
**P R E S E N T E .**



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE  
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS  
 GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
	<p>3.6. Resucitador manual neonatal reusable con mascarilla, bolsa reservorio y extensión para oxígeno. <b>MANUAL PAG. 6 y 9, CATALOGO PAG. 4</b></p> <p>3.7. Aspirador regulable de secreciones <b>MANUAL PAG. 42, CATALOGO PAG. 3</b></p> <p>4. Consumibles:</p> <p>4.1. Parches adhesivos reflejantes cien piezas <b>MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</b></p> <p>5. Instalación:</p> <p>5.1. Eléctrica 120 V +/-10%, 60 Hz <b>MANUAL PAG. 27, CATALOGO PAG. 4</b></p> <p>6. Mantenimiento: <b>42 MESES INCLUYE SERVICIO MAYOR PREVIO AL TERMINO DE LA GARANTÍA</b></p> <p>6.1. Programa calendarizado que incluya la descripción de las acciones a ejecutar conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria</p> <p>7. Normas y estándares documentos vigentes</p> <p>7.1. Para bienes nacionales e internacionales:</p> <p>7.1.1. Registro sanitario <b>0733E2017 SSA</b></p> <p>7.1.2. Certificado calidad ISO 13485 <b>GLS-ISO-13N455-71/17</b></p> <p>7.2. Para productos de origen nacional incluir:</p> <p>7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS <b>173300129X0054, 173300IT040258</b></p> <p>7.3. Para producto de origen extranjero incluir</p> <p>Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen</p>

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.  
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio

Calle Nueva Llave, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, México, D.F. Tel: 01-55-85-90-65-33  
 Tel: 01-55-85-90-65-33 Fax: 01-55-85-90-65-33  
 ventas@coindissa.com.mx, coindisa@coindissa.com



**EDUARDO CASTILLO XOLALPA**  
 Representante Legal

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

06-SEPTIEMBRE-2017

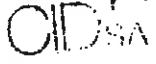


Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.  
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio  
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México  
 R.F.C.: IDI980512-BV4 Web Site [www.coindissa.com.mx](http://www.coindissa.com.mx) e-mail [coindissa@yahoo.com](mailto:coindissa@yahoo.com)

Tel.: 01-55-85-90-65-25 Al 31  
 Fax: 01-55-85-90-65-33  
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21  
 Página 4 de 4



Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE  
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS  
 GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRONICA

**ANEXO 1.2**

**DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI: <b>531.626.0024.02.01</b> CLAVE PREI: <b>00000000012050</b> FECHA IMP.: <b>06-septiembre-2017</b> HORA IMP.: <b>10:00 Horas</b>	LICITANTE: <b>COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.</b> LICITACION: <b>LA-019GYR040-E8-2017</b> PARTIDA: <b>28</b> CANTIDAD: <b>2</b> MARCA: <b>LEICA</b> MODELO: <b>M525 F50</b> CATALOGO: <b>TECNICO</b> FABRICANTE: <b>LEICA MICROSYSTEMS</b>
NOMBRE GENERICO <b>MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGÍA</b>	

HOJA 1 DE 5

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p><b>1 Definición:</b></p> <p>1.1 Equipo rodable no invasivo de precisión en Neurocirugía, empleado como auxiliar en el tratamiento quirúrgico.</p> <p><b>2 Descripción:</b></p> <p>2.1 Cuerpo del microscopio con sistema óptico integrado.</p> <p>2.2 Estativo con:</p> <p>2.2.1 Brazos articulados y autocompensados que permite el libre, fácil y sólido posicionamiento del microscopio.</p> <p>2.2.2 Inclinación del sistema óptico con aseguramiento magnético accionados desde el cabezal, que permita el posicionamiento del mismo en cualquier punto.</p> <p>2.2.3 Alcance total del primer y segundo brazo, del eje del estativo al eje de conexión con el eje óptico mínimo de 1400 mm.</p> <p>2.2.4 Rotación del primer brazo (del eje del estativo al eje de conexión con el segundo brazo), no menor de 270°.</p> <p>2.2.5 Rotación del segundo brazo (del eje de conexión con el primer brazo al eje de conexión con el eje óptico), no menor de 270°</p> <p>2.2.6 Rango de movimiento vertical del brazo de 895 mm como mínimo.</p>	<p><b>1. Definición:</b></p> <p>1.1. Equipo rodable no invasivo de precisión en Neurocirugía, empleado como auxiliar en el tratamiento quirúrgico.</p> <p><b>2. Descripción:</b></p> <p>2.1. Cuerpo del microscopio con sistema óptico integrado. Catálogo 1 – Pág. 16; Manual 1 – Pág. 8 – imagen, punto 6</p> <p>2.2. Estativo con: Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 4</p> <p>2.2.1. Brazos articulados y autocompensados que permite el libre, fácil y sólido posicionamiento del microscopio. Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 4, puntos 2 y 8</p> <p>2.2.2. Inclinación del sistema óptico con aseguramiento magnético accionados desde el cabezal, que permita el posicionamiento del mismo en cualquier punto. Catálogo 1 – Pág. 12; Manual 1 – Pág. 6 y 9</p> <p>2.2.3. Alcance total del primer y segundo brazo, del eje del estativo al eje de conexión con el eje óptico de máximo 1510mm. Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 63</p> <p>2.2.4. Rotación del primer brazo (del eje del estativo al eje de conexión con el segundo brazo), de 340°. Catálogo 1 – Pág. 18 – imagen; Manual 1 – Pág. 65</p> <p>2.2.5. Rotación del segundo brazo (del eje de conexión con el primer brazo al eje de conexión con el eje óptico), de 330°. Catálogo</p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
P R E S E N T E .

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE  
LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS  
GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.2.7 Que permitan la adaptación de sistema de video documentación.	1 - Pág. 18 - imagen; Manual 1 - Pág. 65
2.2.8 Que permita la adaptación de un láser de CO2.	2.2.6. Rango de movimiento vertical del brazo de 888 mm como mínimo. Catálogo 1 - Pág. 18 y 19; Manual 1 - Pág. 66
2.2.9 Sistema de movimiento XY motorizado, con botón de puesta a cero y/o precentrado automático. De al menos 30 mm en X y 30 mm en Y	2.2.7. Que permitan la adaptación de sistema de video documentación. Catálogo 1 - Pág. 19; Manual 1 - Pág. 62
2.2.10 Columna-estativo rodable, con al menos cuatro ruedas.	2.2.8. Que permita la adaptación de un láser de CO2. Catálogo 1 - Pág. 19; Manual 1 - Pág. 62
2.2.1.1 Con sistema de frenado.	2.2.9. Sistema de movimiento XY motorizado, con botón de reinicio automático. De 62 mm en X y 62 mm en Y Catálogo 1 - Pág. 19; Manual 1 - Pág. 63 y pag. 40 - imagen
2.3 Sistema óptico o cabezal con:	2.2.10. Columna-estativo rodable, con al menos cuatro ruedas. Catálogo 1 - Pág. 19; Manual 1 - Pág. 4 - imagen
2.3.1 Con visión estereoscópica binocular:	2.2.11. Con sistema de frenado. Catálogo 1 - Pág. 19; Manual 1 - Pág. 16
2.3.2 Objetivo de óptica apocromática de gran campo.	2.3. Sistema óptico o cabezal con: Catálogo 1 - Pág. 19; Manual 1 - Pág. 61
2.3.3 Distancia de trabajo de 400 mm como mínimo.	2.3.1. Con visión estereoscópica binocular: Catálogo 1 - Pág. 19; Manual 1 - Pág. 62
2.3.4 Zoom continuo motorizado regulable, relación 1:6	2.3.2. Objetivo de óptica apocromática de gran campo. Catálogo 1 - Pág. 19; Manual 1 - Pág. 61
2.3.5 Con magnificación entre 1.2 X a 12.8 X o mayor	2.3.3. Distancia de trabajo de 470 mm. Catálogo 1 - Pág. 19; Manual 1 - Pág. 61
2.3.6 Enfoque motorizado regulable en un rango entre de 200 a 400 mm o mayor.	2.3.4. Zoom continuo motorizado regulable, relación 1:6 Catálogo 1 - Pág. 19; Manual 1 - Pág. 61
2.3.7 Tubo binocular de inclinación regulable.	2.3.5. Con magnificación entre 1.2 X a 12.8 X Catálogo 1 - Pág. 19; Manual 1 - Pág. 61
2.3.7.1 Distancia interpupilar ajustable.	2.3.6. Enfoque motorizado regulable en un rango entre de 207 a 470 mm. Catálogo 1 - Pág. 19; Manual 1 - Pág. 61
2.3.7.2 Oculares de 10X o mayor para portadores de gafas.	2.3.7. Tubo binocular de inclinación regulable. Catálogo 1 - Pág. 19; Manual 1 - Pág. 42
2.3.7.3 Gran angulares con ajuste de ametropías de +/- 5 Dioptrías, o mayor.	2.3.7.1. Distancia interpupilar ajustable. Catálogo 1 - Pág. 19; Manual 1 - Pág. 27
2.3.7.4 Con conchas abatibles.	2.3.7.2. Oculares de 10x o mayor para portadores de gafas. Catálogo 1 - Pág. 19; Manual 1 - Pág. 61
2.3.8 Dispositivo de co-observación simultánea (con las mismas características de visión, respecto al tubo binocular principal), con inclinación variable de al menos 45° a 90° o mayor.	2.3.7.3. Gran angulares con ajuste de ametropías de +/- 5 Dioptrías. Catálogo 1 - Pág. 19; Manual 1 - Pág. 26
2.3.9 Diafragma de iris integrado para ajuste individual de profundidad de campo.	
2.4 Sistema de iluminación:	
2.4.1 Coaxial a través de fibra óptica con fuente de luz con lámpara de Xenón de al menos 300 Watts con lámpara de emergencia.	
2.4.2 Provisto de dos focos para cambio rápido en	

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
**P R E S E N T E .**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE  
LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS  
GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-EB-2017 ELECTRÓNICA**


ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p>caso de fundirse uno.</p>	<p>2.3.7.4. Con conchas abatibles. Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 27</p>
<p>2.4.3 Con ajuste de la intensidad luminosa</p>	<p>2.3.8. Dispositivo de co-observación simultánea (con las mismas características de visión, respecto al tubo binocular principal), con inclinación variable de -90° a 90°. Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 42</p>
<p>2.4.4 Con divisor de haz de luz que permita mantener observación simultánea entre observador principal y co-observador.</p>	<p>2.3.9. Diámetro del campo de iluminación integrado y automático, sincronizado con el zoom, con ajuste manual y función de reinicio. Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 24</p>
<p>2.4.5 Filtros para protección de retina (IR y UV).</p>	<p>2.4. Sistema de iluminación: Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 61</p>
<p>2.5 Pedal inalámbrico, impermeable y programable de la misma marca del microscopio quirúrgico (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>2.4.1. Coaxial a través de fibra óptica con fuente de luz con lámpara de Xenón de al menos 300 Watts, con lámpara de emergencia. Catálogo 1 – Pág. 9 y 19; Manual 1 – Pág. 61</p>
<p>2.5.1 Control para al menos las siguientes funciones:</p>	<p>2.4.2. Provisto de dos focos para cambio rápido en caso de fundirse uno. Catálogo 1 – Pág. 9; Manual 1 – Pág. 14</p>
<p>2.5.2 Zoom o magnificación</p>	<p>2.4.3. Con ajuste de la intensidad luminosa Catálogo 1 – Pág. 9; Manual 1 – Pág. 22</p>
<p>2.5.3 Regulación de la intensidad luminosa</p>	<p>2.4.4. Con divisor de haz de luz que permita mantener observación simultánea entre observador principal y co-observador. Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 43</p>
<p>2.5.4 Desplazamiento XY</p>	<p>2.4.5. Filtros para protección (IR y UV). Catálogo 1 – Pág. 9; Manual 1 – Pág. 61</p>
<p>2.5.5 Enfoque</p>	<p>2.5. Pedal inalámbrico, impermeable y programable de la misma marca del microscopio quirúrgico (Marca Leica, modelo Wireless 12f, número de catálogo 10448872). Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 9</p>
<p>2.6 Pantalla táctil LCD o LEO para control motorizado y despliegue de las siguientes funciones:</p>	<p>2.5.1. Control para al menos las siguientes funciones: Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 9</p>
<p>2.6.1 Magnificación (zoom).</p>	<p>2.5.2. Zoom o magnificación Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 9</p>
<p>2.6.2 Regulación de la intensidad luminosa</p>	<p>2.5.3. Regulación de la intensidad luminosa Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 9</p>
<p>2.6.3 Desplazamiento XY</p>	<p>2.5.4. Desplazamiento XY Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 9</p>
<p>2.6.4 Enfoque.</p>	<p>2.5.5. Enfoque Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 9</p>
<p>3 Accesorios</p>	<p>2.6. Pantalla táctil LCD o LED para control motorizado y despliegue de las siguientes funciones: Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 13</p>
<p>3.1 Cámara de video HD integrada compatible con el microscopio quirúrgico y con el monitor (Indicar marca y modelo).</p>	
<p>3.1.1 Sensor HD Cmos progresivo de 1/3 pulgadas</p>	
<p>3.1.2 Balance automático de blancos</p>	
<p>3.2 Sistema de videograbación (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).</p>	
<p>3.3 Monitor de grado médico LCD o LEO, de al menos 21 pulgadas, compatible con el microscopio quirúrgico (indicar marca y modelo y/o número de catálogo).</p>	
<p>3.3.1 Con accesorio para montaje del monitor al estativo del microscopio.</p>	
<p>3.4 Regulador de voltaje supresor de picos</p>	

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
**P R E S E N T E .**

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.  
 Equipo Médico

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE  
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS  
 GUBERNAMENTALES No. LA-018GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>(Indicar marca y modelo).</p> <p>3.5 Funda protectora para guarda del microscopio (indicar marca y número de parte).</p> <p>3.6 Al menos tres juegos de capuchones re-esterilizables (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).</p> <p>4 Consumibles</p> <p>4.1 Al menos una lámpara de repuesto de Xenón de 300 Watts. Incluir marca y número de parte).</p> <p>4.2 Al menos veinte fundas desechables estériles (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).</p> <p>5 Instalación</p> <p>5.1 Corriente eléctrica</p> <p>6 Mantenimiento</p> <p>6.1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo conforme a la convocatoria.</p> <p>7 Normas y Estándares. (Documentos vigentes):</p> <p>Para bienes nacionales e internacionales</p> <p>7.1 Registro Sanitario.</p> <p>7.2 Certificado de Calidad ISO 9001 - 2008 o 13485 o TÜV.</p> <p>Para bienes nacionales</p> <p>7.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.</p> <p>Para bienes internacionales</p> <p>7.4 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.</p> <p>Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.                      Equipo Médico, Científico y de Laboratorio                      Calle No. 25 Planta Alta - C-4 Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México, Distrito Federal.                      Tels. (55) 5590 0000 ext. 31                      Fax (55) 5590 0500 - R.F.C. ID1890512-BV4                      www.coindissa.com - coindissa@coindissa.com</p> 	<p>2.6.1. Aumento (zoom). Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 32</p> <p>2.6.2. Regulación de la intensidad luminosa Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 22</p> <p>2.6.3. Desplazamiento XY Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 33</p> <p>2.6.4. Enfoque. Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 32</p> <p>3. Accesorios</p> <p>3.1. Cámara de video HD integrada compatible con el microscopio quirúrgico y con el monitor (marca Leica, modelo HD C100). Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 62</p> <p>3.1.1. Sensor HD CMOS progresivo de 1/3 pulgadas Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 62</p> <p>3.1.2. Balance automático de blancos Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 62</p> <p>3.2. Sistema de videograbación (marca MedXChange, modelo EvoHD 750GB). Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 62</p> <p>3.3. Monitor de grado médico LED, de 24 pulgadas, compatible con el microscopio quirúrgico (marca FSN, modelo Med24). Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 62</p> <p>3.3.1. Con accesorio para montaje del monitor al estativo del microscopio. Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 63</p> <p>3.4. Regulador de voltaje supresor de picos (marca Complet, modelo XP 900). Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 61</p> <p>3.5. Funda protectora para guarda del microscopio (marca Leica, número de parte 10445569). Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 62</p> <p>3.6. Al menos tres juegos de componentes re-esterilizables (marca Leica, número de catálogo 10428328). Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 27</p> <p>4. Consumibles</p> <p>4.1. Al menos una lámpara de repuesto de Xenón de 300 Watts. (marca Leica, número de parte 10448022). Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 61</p> <p>4.2. Al menos veinte fundas desechables estériles (marca 'Ecolab, modelo Leica M525). Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 28</p>

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
**PRESENTE.**

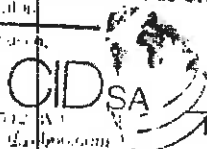

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.  
 Equipo Médico

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE  
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS  
 GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>5. Instalación</p> <p>5.1. Corriente eléctrica 100-230V, 50/60Hz, 800VA          Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 61</p> <p>6 <b>Mantenimiento 42 MESES INCLUYE SERVICIO MAYOR PREVIO AL TERMINO DE LA GARANTÍA</b></p> <p>6.1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo conforme a la convocatoria.</p> <p>7 Normas y Estándares. (Documentos vigentes):          Para bienes nacionales e internacionales</p> <p>7.1 Registro Sanitario. 0809E2004 SSA</p> <p>7.2 Certificado de Calidad ISO 9001 - 2008 o 13485 o TÜV. ISO 13485 12667          Para bienes nacionales</p> <p>7.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.          Para bienes internacionales</p> <p>7.4 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. CE 201102071</p>

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.

Equipo Médico, Científico y de Laboratorio  
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México, Distrito Federal, México.  
 Tel: (55) 5549 6533 - 3333  
 Fax: (55) 5549 6533 - 3333  
 ventas@coindissa.com.mx, coindissa@coindissa.com

   
**EDUARDO CASTILLO XOLALPA**  
 Representante Legal

COMPANÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

06-SEPTIEMBRE-2017

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.

Equipo Médico, Científico y de Laboratorio  
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México  
 R.F.C. : IDI980512-BV4 Web Site [www.coindissa.com.mx](http://www.coindissa.com.mx) e-mail [coindissa@yahoo.com](mailto:coindissa@yahoo.com)

Tel.: 01-55-85-90-65-25 Al 33  
 Fax: 01-55-85-90-65-33  
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21



DATE



869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado soldo.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)		510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).		859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72



870

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-peniátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				<b>1,772</b>	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de **DDP "Entregada Derechos Pagados"**.

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que derivan de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

7

EXPOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o cante, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

ANEXOS  
Mantenimiento Preventivo

#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así preceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





876

#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión"
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXO  
DIVISION DE CONTRATOS



2	ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones	ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones	3
...	...	...	...
V. CONDICIONES DE PAGO	V. CONDICIONES DE PAGO	V. CONDICIONES DE PAGO	...
...	...	...	...
La documentación comprobatoria será:	La documentación comprobatoria será:	La documentación comprobatoria será:	La documentación comprobatoria será:
1. ...	1. ...	1. ...	1. ...
2. ...	2. ...	2. ...	2. ...
3. ...	3. ...	3. ...	3. ...
4. ...	4. ...	4. ...	4. ...
5. ...	5. ...	5. ...	5. ...
6. ...	6. ...	6. ...	6. ...
7. ...	7. ...	7. ...	7. ...
8. ...	8. ...	8. ...	8. ...
9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).	9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).	9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).	9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).
(Se agrega)	(Se agrega)	(Se agrega)	(Se agrega)
Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.	Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.	Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.	Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

2270  
22



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0290**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

INTER



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES MÉDICOS**

Estado	Coordinación	Unidad Ejecutora	Domicilio	Destinatario	Cargo	Correo Electrónico	SEI	Salario	Descripción	Cantidad
1	Hosp. Especialidades C.A.M.N La Raza	UMAE HE CARIN LA RAZA	Somos y Zarcillos S/N. Col. La Raza C.P. 02290, Cuajalajara, Oaxaca	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Angógrado auto monopolar.	1
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guaxalajara	UMAE HEI LEON, GUANAJUATO	Bv. Adolfo López Mateos y Paseo de los Inmigrantes Col. Los Paraisos C.P. 37250, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Angógrado auto monopolar.	1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CAMINO, JALISCO	Bolivarío Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Ayvaro Venutuzco Corona	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ayvaro.venutuzco@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Angógrado auto monopolar.	1
2	Aguaascalientes	H621 AGUASCALIENTES, AGS	Bvda. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavías C.P. 20270, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinezy@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	2
2	Aguaascalientes	H622 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de las Conchas No. 102 Col. Fraccionamiento Ocotlán C.P. 20190, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinezy@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	2
2	Aguaascalientes	UMF 11, AGUASCALIENTES, AGS	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Cella Amílano Méndez, Col. Satalita Morelos C.P. 2065 Ags. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinezy@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Baja California	HEZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22990, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Baja California	H6R1-JUMAA TIJUANA, BC	Calle Canadá #16001 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Baja California Sur	UMF94-LA PAZ, BCS	Bvda. Francisco J. Mijangas No.0380 s/ E. Cobato y Borro Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Elicet Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	elicit.logan@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Chihuahua	H6Z95-LINAA CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. Valentín Fuentes #2592 Col. Infonavit Cesas Grandes, C.P. 32000, Ciudad Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	3
2	Coahuila	HEZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	2
2	Coahuila	H6ZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvda. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kiosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	2
2	Coahuila	H6ZMF16 TORREON, COAH	Bvda. Revolución y Juárez Col.Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	2
2	Coahuila	H6ZMF18 TORREON, COAH	Bvda. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	2
2	Coahuila	H6ZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvda. Herófilo R. Pappe Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Coahuila	H6ZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26660, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Coahuila	H6ZMF21 SAN PEDRO DL COA, COAH	Hidalgo y Gómez Farfán Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Coahuila	H6ZMF20 FCO I MADEIRO, COAH	Bvda. Francisco I Madero No. 550 Col. Nuevo Liranes del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Coahuila	H6ZMF13 CIUDAD ACUÑA, COAH	Bvda. Guerrero y Alvarez Obregón Col. Centro G.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Coahuila	UMF Y LINAA RISSALTILLO, COAHULA	Damaso Rodríguez No. 790, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Distrito Federal Sur	H6Z22 VILLA COAPA, DF SUR	CZM del Hueso S/N Ermita Cruz de Las Bombas y Pbd. Dn. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Delasob, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Distrito Federal Sur	UMF 140 LA TEJUA, DF SUR	La Teja No. 80 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

País	Unidad	Unidad Responsable	Dominio	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Fecha	Descripción	Cantidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Ernie Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H P S I O U MORELOS, DF NTE	Ciudad San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Guadalupe A. Méndez, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CHIN LA RAZA	Saís y Zaachila S/N Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H P S I O S N FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Vargas y Callejón San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago.	2
2	Hosp. Especialidades, YUC Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34. Ex. Torreon El Frío, Col. Industrial C.P. 97160, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Frías U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Ernie Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuch	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Ernie Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes EMEXTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXTE	Superaventa Lomas Verdes #52 Col. Sta Cruz Acatlanauca de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lk. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CIMMAG PUEBLA, PUE	Av. Al Puerto s/n esq. Av. Tepicpac. Col. El Tepicpac 2a secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Rosalva García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalva.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago.	2
2	Jalisco	HGOZMA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Guadalupe y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62560, Jalisco, Morelos	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago.	2
2	México Oriente	HERTA GUSTAVO BAZ TLAXE, EMEXO	Av. Gustavo Baz San Número. Esq. Filiberto Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxiapa, Tlaxiapa, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Ouedia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago.	1
2	México Poniente	HSEZOM 10 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértices C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago.	5
2	Morelos	UMF3 SINGUPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62560, Jalisco, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago.	1
2	Morelos	UMF4 MACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62560, Macatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago.	1
2	Nayarit	HEZ1 TEPIIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago.	1
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago.	5
2	Nuevo León	HGZMF8 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera Alcarado Col. Ciudad Realitola C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago.	17
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Balleseros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Erif. María de Jesús Candía y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago.	1
2	Oaxaca	HEZ1-JUMAA OAXACA OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 66000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago.	3
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUKTEPEC, OAX	Carretera Tlaxiapa Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiapa, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago.	2



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1-A**

Estado	Municipio	Nombre del Proveedor	Nombre del Proveedor	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Valor	Observaciones	Cantidad
Quintana Roo	HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central SIN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
Quintana Roo	UMF12 CADEYTA DE MONTES, QRO	Esperanza Montes SIN Col. Centro C.P. 76900, Cadereta de Montes, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Delegacional Biomédica	vania.fuentes@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez SIN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Heredia Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Delegacional Biomédica	vania.fuentes@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Tamaulipas	HGZ15 CAJUMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88520, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Hedaya y San Félix Fracc. Lomas de Juarez C.P. 87900, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Tlaxcala	UMF51 SAN LUIS TEOLOCHOLCO, TLAX	José María Morelos SIN, C.P. 90680 Teotchiobco, Teotchiobco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Riforma SIN Col. Laredo C.P. 92200, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	3
Veracruz Norte	HGZMF33 SAN ANDRES TURTILA, VER NTE	Carretera Federal del Golfo SIN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Matamoros SIN, C.P. 99250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Veracruz Norte	UMF40 MANLIO F ALTAMIRANO, VER NTE	Avenida Ursula Galvan SIN, C.P. 94250, L. Magallanes, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico SIN, Col. Espal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Veracruz Norte	UMF 59 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Chubelo (Esta En Un Camo), Col. Pasito Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos SIN Col. Petrolera C.P. 92300, Naranjos, Naranjos Amalillo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Veracruz Norte	UMF38 CAJENANCO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SIN, Col. Centro, C.P. 95970, Cajenanco, Cajenanco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Chihuahua	HGZ26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juarez Aragón Pomo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16392	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Chihuahua	HGZ38 LUMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Av. Valerán Fuentes #2392 Col. Infonavit Casas Grandes, C.P. 32000, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16392	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Del Norte	HGZMF9 SAN ANGELES, DF SUR	Tropez San Angel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Acosta Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. - Sur	gustavo.marfiaz@imss.gob.mx	16392	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Jalisco	HGRH6 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Vargas	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16392	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Miguel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miragallias	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16392	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Puebla	HGR38 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Fontana No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Aguatín Camacho Viveros	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camacho@imss.gob.mx	16392	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
San Luis Potosí	HGZ30 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa Pineda	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	16392	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juarez y Seguro Social SIN, Colonia Mecico, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16392	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partido	SE	Unidad	Quintón	Administrador del Contrato	C.P.	Correo Electrónico	INEI	SE	Descripción	Cantidad
3	Tamaulipas	HGZ16 GUIMARA CO RETIQUISA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2500 Col. del Valle C.P. 88220, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras (6 camaras para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tallamantes y Querandina Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Busto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.abasto@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, cinco camaras.	1
4	Chihuahua	HGZMF6 UMAA CO JUAREZ, CHI	Durango y Román Trujas Frasco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, cinco camaras.	1
4	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHI	Probing Av. División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, cinco camaras.	1
4	Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Puercos Elias Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06900, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, cinco camaras.	1
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, cinco camaras.	1
4	Quintana Roo	HGPT CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabah SN, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, cinco camaras.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prologación Diaz Mirón SN 536, Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, cinco camaras.	1
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, cinco camaras.	1
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHI	Av. Universitari y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, diez camaras.	2
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDILOGIA C.M.N	Av. Cuauhtémoc No. 330 Ernie Dr. Márquez y Eje 4 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, diez camaras.	1
5	Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ciudad Valiente y Juaramandas Col. La Raza C.P. 02930, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, diez camaras.	1
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix L. Gómez y Av. Escobedo E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armon@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, diez camaras.	2
5	Sonora	HGR1 CO ORBEGON, SON	Huaseguay y Prologación Guerrero, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregon, California, Sonora	Ing. Verónica Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	veronica.fontes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, diez camaras.	1
5	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvtd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, diez camaras.	1
5	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itz'at, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toratlah Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, diez camaras.	1
6	Guajuato	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Militarismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 39060, Del. Del. Guajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, ocho camaras de trauma.	1
7	Guajuato	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Municipalismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 39060, Del. Del. Guajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, ocho camaras.	1
7	Hosp. Especialidades IV 14, Veracruz	UMAE HET14 CHINVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla SN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, ocho camaras.	1
7	Hosp. Especialidades IV 71, Coahuila	UMAE HET71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, ocho camaras.	2
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ciudad Valiente y Juaramandas Col. La Raza C.P. 02930, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, ocho camaras.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CMN LA RAZA	Zacachilla y Juaramandas SN, Col. La Raza C.P. 02930, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, ocho camaras.	1
7	Jalisco	HGR10 GUADALAJARA, JAL	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Angeles C.P. 44700, Obispos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nolasco	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, ocho camaras.	2
7	México Oriente	HGZ197 TEXCOCO, EDO MEX OTE	Calle Benito Bustamante SN Col. Niños Héroes, C.P. 56163 Tlaxiaco de Moya, Texcoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, ocho camaras.	1
7	Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Querevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para camaras, ocho camaras.	1
7	UMAE HEDIAITRIA OBLAGUASCALIENTES, AGS	UMAE HEDIAITRIA OBLAGUASCALIENTES, AGS	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Carrantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.632.0554.03.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
8	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 29270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	Baja California	HGZMF6 ENSENADA, BC	Av. Helamina No. 84 Frasco, Bahía C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGR1 UMAA TIJUANA, BC	Calle Cananda #16001 Col. Río Tijuana Tercera Etapa, C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Pomas Gil y Av. Irujo, No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGCMF7 TIJUANA, BC	Bvtd. Salinas y Foo Samba # 802 Col. Avicón C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 17  
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Estado	Entidad	Unidad	Dominio	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	IMSS	Valor	Uso	Observaciones
Baja California	HSPMF31 MEXICALI, BC	Coahuila	Calle 6, 7, Av. Landa 4th, Col. Nueva C.P. 21102, Mexical, Baja California Norte	Ing. Héctor Bero Venegas	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bero@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Baja California Sur	HEZMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Coahuila	Calle 6, 7, Av. Landa 4th, Col. Nueva C.P. 21102, Mexical, Baja California Norte	Ing. Edén Eli Ramón Logun Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	edli.logun@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Chihuahua	HEZMF23	Coahuila	Protección Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HEZ11 SALTILLO, COAH	Coahuila	Cd. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Coahuila	HEZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Coahuila	Carrilera 57 Km. 5 Col. Doñas C.P. 28700, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HEZMF16 TORREON, COAH	Coahuila	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jazmin C.P. 27100, Torón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	4
Coahuila	HEZMF18 TORREON, COAH	Coahuila	Bvd. Revolución No. 290 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HEZMF7 MONLOVA, COAH	Coahuila	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Minclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
Coahuila	HEZ215 CIUDAD ACUNA, COAH	Coahuila	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hidalgo	HEZMF6 TEPESI DEL RÍO, HGO	Hidalgo	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42600, Tepesi del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hidalgo	HEZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Hidalgo	Medidor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42900, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE FT CARDENAS SA, MTY NL	Yucatán	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Tenencia El Fénix, Col. Industrial C.P. 64500, Mérida, Yucatán	Lt. Eduardo Rangal García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangal@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP, MÉRIDA, YUC	Yucatán	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Tenencia El Fénix, Col. Industrial C.P. 64500, Mérida, Yucatán	Dx. Francisco Javier Osorio Noguel	Director Médico	francisco.osorio@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Pasa	UMAE HGO OBLATOS CHIRO, JAL	Jalisco	Carretera Federal Zapachila y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02600, Zapachila y Jacarandas, Jalisco	Ing. José Luis Flores Bobinos	Jefe de la División Biomédica	jose.lflorez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	24
Hosp. Gineco Obstetrica N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CHIN LA PAZA	Chihuahua	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Tenencia El Fénix, Col. Industrial C.P. 64500, Mérida, Yucatán	Ing. Juan Gabriel Osorio Parra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
Hosp. Gineco Obstetrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Distrito Federal	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Tenencia El Fénix, Col. Industrial C.P. 64500, Mérida, Yucatán	Ing. Gustavo Perales Anayo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hosp. Gineco Obstetrica, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CHIRO, JAL	Jalisco	Carretera Federal Zapachila y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02600, Zapachila y Jacarandas, Jalisco	Ing. Oscar Esquivel González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
México Poniente	HGO21 TOLLUCA, EDO MEX	México Poniente	Carretera Federal Zapachila y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02600, Zapachila y Jacarandas, Jalisco	Ing. Anwar Vilamasi Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anwar.vilamasi@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
Michoacán	HEZ2 URUAPAN, MICH	Michoacán	Calle 6, 7, Av. Landa 4th, Col. Nueva C.P. 21102, Mexical, Baja California Norte	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Michoacán	HEZMF4 ZAMORA, MICH	Michoacán	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Michoacán	HEZMF9 LAZARO CARDENAS, MICH	Michoacán	Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Michoacán	HEZMF9 APATZINGAN, MICH	Michoacán	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Michoacán	HEZ1 CHARO, MORELIA, MICH	Michoacán	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
Michoacán	HEZ27 LA PIEDAD, MICH	Michoacán	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Nayarit	HEZ1 TEPIC, NAY	Nayarit	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Oscar Esquivel González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	8
Nayarit	HEZMF10 SAN TIAGO DE UCUMILLA, NAY	Nayarit	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Oscar Esquivel González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Oaxaca	HEZ2 SN JUAN B TURTEPEC, OAX	Oaxaca	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Puebla	HEZ16 TEHUACAN, PUE	Puebla	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Alberto Agustín Canales Viveros	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canales@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
Quintana Roo	HEZ7 CANCUN, Q ROO	Quintana Roo	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.magallon@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Sonora	HEZMF23 NACOZARI, SON	Sonora	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Verónica Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	veronica.fuentes@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1



**ANEXO No. 1-A**

**LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO**

Estado	Delimitación	Unidad	Dirección	Categoría	Correo Electrónico	PRE	SI	Descripción	Cantidad
8	Sonora	HGR1 CO OBREGON, SON	Huesagu y Prokoyacion Guerrero, Col. Multimilimilares del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Culiacan, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, s/bdo Obrero Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Tabasco	HG22 CARDENAS, TAB	Goñu Col. Pueblo Nuevo C.P. 88501 C Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reyesosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gulierrez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Puyales C.P. 37320 León, Guanajuato	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	martha.monragon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	UMAE HPDIATRIA OBLACMOC, JAL	UMAE HPDIATRIA OBLACMOC, JAL	Bellavista Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100 Guadaluajara, Jalisco	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RÍO, VER NTE	Protección Diaz Miron S/N Est. Centro Col. Floreza, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Nazario y Bateman S/N Col. Laredo C.P. 33250, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUKTLA, VTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Yucatan	HGR12 MERRIDA, YUC	Av. Cobán Con Itzáez Col. García Ginerás C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
9	Baja California	HGZMF9 ENSENADA, BC	Av. Palmar No. 84 Fracc. Benia C.P. 22680, Ensenada, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional doppler color.	1
9	Baja California	HGZMF12 S LUIS R COLONADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Confinaz C.P. 83438, San Luis Río Colorado, Sonora	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional doppler color.	1
9	Baja California Sur	HGZ38 SHV JOSE DEL CABA, BCS	Lote 01 Manzana 01 de la Parcela 348 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional doppler color.	1
9	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo Leon	UMAE HRO 28 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo Leon	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional doppler color.	1
9	México Oriente	HGZ68 TULPETLAC, EDO MEX OTE	Montes, Escuelas de Morales, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional doppler color.	1
9	UMAE HPDIATRIA OBLACMOC, JAL	UMAE HPDIATRIA OBLACMOC, JAL	Bellavista Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional doppler color.	1
10	Baja California	HGR1-UMMA Tijuana, BC	Calle Canada #16801 Col. Rio Tivana encera Etnapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración multifuncional con	1
10	Baja California	UMAE EJUJO DURANGO, BC	Av. Alameda s/n, Frania a Escuela Primaria Eljo Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración multifuncional con	1
10	Baja California	HGR1H3 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular Km. 192 El Nvo. Mexicali C.P. 22940, San Quintin, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración multifuncional con	1
10	Baja California Sur	UMAE PTGA LOPEZ MATEOS, BCS	Av. Alameda y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Col. Insurgentes, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración multifuncional con	1
10	Coahuila	HGR17 PEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Venustiano Carranza C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración multifuncional con	1
10	Coahuila	HGR17F 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Revolución y Jaramin Col. Torreon Jardin C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración multifuncional con	2
10	Coahuila	HGR17F 16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración multifuncional con	1
10	Coahuila	HGR17F 7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración multifuncional con	2
10	Coahuila	HGR17F 24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26600, Nueva Rosita, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración multifuncional con	1
10	Coahuila	UMAFB RAMOS ARZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arzpe, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración multifuncional con	1
10	Coahuila	UMIF73 SALTILLO, COAH	Pacho De Mielva No. 533 y Gral. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración multifuncional con	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉXICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**MEXICO No. 17**  
**COMPRA DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉXICO**

Requisito	Descripción	Unidad Usuaria	Entidad	Responsable de Entrega	Categoría	Correo Electrónico	FEEL	BP	Descripción	Cantidad
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juaréz Norte No. 817 y Alasolo Col. Zona Centro C.P.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF16 VILLA UNION, COAH	28539, Alameda, Coahuila Alameda y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 26500, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Coahuilense y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF88 MONCLOVA, COAH	Blvd. B. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF31 BARROTERRAN, COAH	Av. Miraflores No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26370, Miquitzitlán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF28 AGLUITA, COAH	Saltinas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF50 CUARTOCRIENEGAS, COAH	Presidentes Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	27854, Cuatrocienegas, Coahuila Tepic No. 281 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Xicotlán No. 303 Ova. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF7 UDMA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Michoacatlán, Santho Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCEDE, DF NORTE	Av. Chorrovelación Esquina Compañeros. Col. Mercad Salavina C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06500, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Distrito Federal Sur	H22A FOO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. Chorrovelación Esquina Compañeros. Col. Mercad Salavina C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.marfinare@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	5
10	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCAPIDIOLOGIA GMSXXI	México C.P. 06400, Deleg. Iturbide, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	9
10	G.M.N La Raza	UMAE HE CIN LA RAZA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur. Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PISO SN FERNANDO DFLSUR	Seña y Zochitlán S/N Col. La Plaza C.P. 02380, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES GMSXXI	Av. San Fernando No. 301 Entre Cruz Verde y Calliño San Fernando Col. Tonelero Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HET LEON	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur. Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Pedro Flores Vazquez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	pedro.perez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	7
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HES14 GAMNER	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Ingenieros Col. Los Planetas C.P. 87230, León, Guanajuato	Ing. Pedro Flores Vazquez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	pedro.perez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	2
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H23 GAMI CD OBESION, SON	Av. Cuauhtémoc, Esq. Carreteras y Perifoneo S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	2
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Obleas, Col. Centro C.P. 72000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Pedro Jesús Villanueva Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villanueva@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	5
10	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HES1 CHIHUAHUA PUEBLA, PUE	Av. Lincoln y Fiel Velázquez, Col. Nueva Maravilla C.P. 66050, Hermosillo, Sonora	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	2
10	Michoacán	H20 URUAPAN, MICH	64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lauc@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	2
10	Michoacán	H23 MORELIA, MICHOACAN	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Obleas, Col. Centro C.P. 72000, Hermosillo, Sonora	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Michoacán	H23M2 ZACAPU, MICH	Av. Cuauhtémoc, Esquina Simón Flores C.P. 68070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	2
10	Michoacán	H23M3 APATZINGUAN, MICH	Calle Salvador Alvarado 100 Col Centro C.P. 59600, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Michoacán	H23M4 ZACAPU, MICH	Calle Cuernavaca y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 68050, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Michoacán	H23M5 ZACAPU, MICH	Av. Cuernavaca y Esquina Simón Flores C.P. 68070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Michoacán	UMF18 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar No. 143 Exq. Con Landa y Pila Col. Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Michoacán	UMF18 ZITACUARO, MICH	Micostama C.P. 61505, Huécula Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distribución	Ubicación	Ubicación	Responsable	Correo Electrónico	UFFI	SIJ	Descripción	Cantidad
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lazaro Garmendia y Conagra S/N, Col. Centro A Un Lado de La Presidencia y DM Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri	roy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Moravia	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Reforma 1 Entre Sol de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 82701, Casasano, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquicita	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nayarit	HGZM10 SANTIAGO JACUINTLA, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuartelero Joséfa Ortiz de Domínguez, No 1 Carre. 200 Tepic-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Bandejas	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nayarit	UMF27 SN JOSÉ DEL VALLE, NAY	Carretera Miguel Alemán Km 2.8, Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nuevo León	HGZ67 CON UMMAA APODACA, NL	Escobedo y Abasco S/N, C.P. 66200, Ciudad Sahmas Hidalgo, Sahmas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	4
10	Nuevo León	HGZM10 SABINAS HIDALGO, NL	Morelos y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF116 ALLENDE, NL	Av. Ruiz Cornejo y Carrazo Col. Moderna C.P. 84630, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Socarradas y Niagara, Col. Fraccionamiento Actán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Escomilino y Prohng. Ruiz Cornejo Col. Valle Verde 2o. Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Av. Lizaso Gardinas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Arceaga y Jiménez, Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Callesino Gasca y Guanajuato Col. Callesino Garza C.P. 66950, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF49 GRAL ESCOBEDO, NL	Av. Maestro Israel Cavazos 350, Col. Rincón de La Sierra, C.P. 67192 Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF 88 VILLA DE GPE, NL	Cd. Héroes de Chapultepec 421 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	ramon.morcada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Oaxaca	HGZ1-LUMAA OAXACA OAX	Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Alberto Agustín Candiá Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Puebla	HGZ0 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. FIDEL Velázquez y 42 Sur No. 421, U.H. Infancia La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenr@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Querétaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenr@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Querétaro	UMF17 STA ROSA JAUREGU, QRO	Av. Gascona No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jauregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenr@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Sonora	HGZ2-HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Morelos, C.P. 85190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Sonora	UMFA GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Virreyes, C.P. 85440, Hermosillo, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tlaxcala	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guzmán S/N Esq. Carretera Orizaba del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cardenas, Cardenas, Tlaxcala	Ing. Kaim Tapia Quevedo	kaim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tlaxcala	UMF44 LA CEIBA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García, Col. Primero de Mayo C.P. 86180, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Kaim Tapia Quevedo	kaim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tlaxcala	UMF18 TEAPA, TAB	Bvd. Francisco Irujo Esquina Febr. Palancán Col. Centro C.P. 86900, Teapa, Teapa, Tlaxcala	Ing. Kaim Tapia Quevedo	kaim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tlaxcala	HGZ MF 2 APZACCO, TLAX	Calle Canterano Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landolfi S/N, C. P. 90300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Pamier	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tlaxcala	UMF 37 CALPULALPAN, TLAX	Porfirio Bonilla Esq. Hidalgo, C. P. 90200 Calpulalpan, Calpulalpan, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Pamier	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	UMAE HIEDRATRIA	UMAE HIEDRATRIA	Bellisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dir. Ana Ruth Hernández Camaritas	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	OBLACINOC, JAL	OBLACINOC, JAL	Prólogo S/N Díaz Milón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	4





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Orden	Estado	Unidad Federativa	Unidad de Adquisición	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	IMSS	Observaciones	Observaciones para recibo	Cantidad
13	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Chiapullepec, 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	Fotocopiador integral para estado sólido.	1	
13	Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transistmexa S/N Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	Fotocopiador integral para estado sólido.	1	
13	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sección C.P. 76937 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeith Tizado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeith@imss.gob.mx	11902	Fotocopiador integral para estado sólido.	1	
13	Sinaloa	HGRI CULIACAN, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11902	Fotocopiador integral para estado sólido.	1	
13	Zacatecas	HGZ2 PRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	Fotocopiador integral para estado sólido.	1	
14	Distrito Federal Norte	HGZ SA MAG D LAS SALINAS, DF N.	Av. IPN, Esquina E16 a Norte Fortuna Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07750, Deleg. Guelatiro A. Medero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	3	
14	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 49900, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1	
14	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1	
14	Hosp. Especialidades N. 14, Veracruz	UMAE HE14 CHIVVER	Av. Cuauhtémoc, Etn. Cervantes y Padilla S/N Col. Fernando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Prego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1	
14	Faja	UMAE HS CMN LA RAZA	Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolarios	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	2	
14	México Poniente	HGZ184 EL MOLINITO, EDO MEX/TE	Av. Guisano Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucajahn C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1	
14	México Poniente	HGZ021 TOLUCA, EDO MEX PTE	José Oñiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lenón, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1	
14	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1	
14	Michoacán	HGZ7 LA PIEDRA, MICH	Calle Las Américas C.P. 59357, La Piedra de Carbón, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1	
14	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1	
14	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Chiapullepec, 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1	
14	Puebla	HGZ20 NUEVO NECAMA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Puro Suárez, C.P. 73200, Nuevo Ne Cama, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camdeña Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camdeña@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1	
14	Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDELL, VER	Avenida Flores Magón Esq. Generosa Cardel - Nerfla, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1	
15	Distrito Federal Norte	DF/FE/UA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación España Conesquina Col. Mercad Bahuera C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	Incubadora para recién nacido.	1	
15	Hidalgo	HGZMF13 PIEDRADEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	Incubadora para recién nacido.	2	
15	Hidalgo	HGZMF1 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	Incubadora para recién nacido.	1	
15	Hosp. General Oaxaca N. 23, Nuevo Laredo	UMAE HGO 23 MONTERREY, NTE	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11928	Incubadora para recién nacido.	10	
15	México Norte	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX/TE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucajahn C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	Incubadora para recién nacido.	5	
15	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	Incubadora para recién nacido.	3	
15	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prongación Diaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Fronista, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	Incubadora para recién nacido.	3	
15	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Heltona S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	Incubadora para recién nacido.	2	
16	Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Laredo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barco@imss.gob.mx	18379	Incubadora para recién nacido para calor ambiente.	2	
16	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Profeco Caracas Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacido para calor ambiente.	3	



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 14**

ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIÓN	DIRECCIÓN	ASISTENTE SOCIAL	COORDINADOR	ESPECIALISTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
16	Hosp. Clínico Obseletaria No. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SJR	Av. Río Higuerón No. 300 Entre Alvarado E. Hidalgo Col. Tlalpán San Ángel C.P. 01900, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Parates Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	10
16	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Dijitalo Federal Carretera Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
16	Michoacán	HG32MF9 APAIZTANGAN, MICH	Uruapan, Michoacán, México Calle Carretera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apaxtangan de La Constitución, Apaxtangan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1
16	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Michoacán de Ocampo Ave. Boqueles de Los Olivos 101, C.P. 61001, La Soledad, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	5
16	Tabasco	HG2746 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	3
16	Tamaulipas	HG2711 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Ruyro S/N, Sector Centro C.P. 89000, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
16	Tlaxcala	HG27 MF9 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lt. Jorge Alvarado Rodríguez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1
16	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Tzucol, Col. García Obregón C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
17	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bld. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Oycaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1874 esquina con Perifoneo Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG21 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Nery y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	HG21MF16 TORREÓN, COAH	Bld. Revolución y Jaramín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	HG21MF21 SAN PEDRO DL	Hidalgo y Gomez Ferras Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG21MF20 FOBI MADRERO, COAH	Bld. Francisco Madrero No. 590 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27000, Francisco, Madrero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG21MF27 PALAN, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Palan, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG21B CIUDAD AGUINA, COAH	Bld. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Aguilón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	UMAA SALTILLO, COAH	Damaso Rodríguez No. 790, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Col. Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Durango	HG21MF23 PALAN, DGO	Calles de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guatemala	HG21MF24 TAPACHIGUANO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gomez C.P. 36500, Tapachiguan, Guatemala	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guatemala	HG21MF25 GUANAJATO, GTO	Jardín del Combar No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guatemala, Guatemala	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guatemala	HG21MF26 ZHUTAMELO, GRO	Olmed y Heron No. 1 Col. El Híjuel C.P. 40000, Teniente Coronado, Guatemala	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guatemala	HG21MF3 CHILPANZINGO, GRO	José Pizarro, Guatemala Chilpanzinguo, Guatemala	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guatemala	HG21MF3 TAXCO, GRO	Av. De los plátanos No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Taxco, Guatemala	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guatemala	HG21MF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Programático, Guatemala Av. Raíz Gómez s/n, Inhabenta Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 36610, Acapulco, Guatemala	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guatemala	HGR1 ACAPULCO, GRO	Carretera la Frasa Lote 1, Col. Llano Largo Jeyes del Mar, C.P. 39905	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Guatemala	UMAE 29 UMA LLANO LARGO, GRO	Carretera C.P. 39905	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Guatemala	UMAE H22 CHUN CD	Calle Prologación Hidalgo y Huesguay S/N Col. C.P. 65100, Ciudad Obregón, Chetumal, Yucatán	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guatemala	HOSP. ESPECIALIDADES N° 2, SONZA	Bld. Benito Juárez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44520, Guatemala, Guatemala	Ing. Álvaro Vertuzco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Guatemala	UMAE H23 MONTERREY, GRO	Guatemala, Guatemala	Ing. Álvaro Vertuzco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Guatemala	UMAE HGO OBLATOS CHIMO, GRO	Monteserrate, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guzmán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	Guatemala	UMAE HGO OBLATOS CHIMO, GRO	Bld. Benito Juárez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guatemala, Guatemala	Ing. Cesar Eliazar González Cozaco	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	Guatemala	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEPTE	Superavícola Lomas Verdes HSC, Col. Sta Cruz Acetán Nueva Vista de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lt. Enrique Altamirano Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	11943	Lámpara quirúrgica doble.	14



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Ubicación	Unidad Médica	Administración Contratada	Cargo	Correo Electrónico	SEI	Descripción	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colonia 15 S/N Casas Esq. Av. IP.N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	hdmn.mendez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HGZB URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	roy.bojorges@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Medero y Paseo de Los Aménicos S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	roy.bojorges@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMFR APATZINGAN, MICH	Calle Corregidora y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	roy.bojorges@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMFI7 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayula, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	roy.bojorges@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Nuevo León	HGZM33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabien.alonso@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	UMF7UMAA SAN PEDRO GG, NL	Bld. Díaz Ordaz y María Camín Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabien.alonso@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcónespo Col. San Nicolás Teitancilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HGZ25 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atilaco - Metepec S/N C.P. 74360, Atilaco, Metepec, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HGZ210 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pío Suárez, C.P. 73200, Nuevo Neceva, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Sanituario de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	San Luis Potosí	HGZ26 CIUDAD VALLES, SLP	Bld. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 75000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.lirado@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HGZMFI SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.lirado@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bld. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Mochis, Sinaloa	Ing. Oscar Armas Rivera Salazar	oscar.armas@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	HGZMIF4 NAVOLATO, SIN	Cto. Alameda S/N Col. Centro C.P. 80870, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Armas Rivera Salazar	oscar.armas@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Tlaxasco	HGZ49 VILAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tlaxasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tlaxasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Govto Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cardenas, Cardenas, Tlaxasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOCUAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOCUAL	Balsero Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Veracruz Norte	HGZM24 POZA RICA, VER	Narajón y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UJMA TELIERA, VER	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Cerro Enriquez Ontz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
18	Campeche	HGZMFI1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Peñilla	juan.basco@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Consulta Externa CMN La Paz	CONSULTA EXTERNA DEL CMN LA PAZ	Cto. Vallejo y Jucandadas Col. La Paz C.P. 02990, Deleg. Acoapatzaco, Distrito Federal	Lc. Sergio Admin Tallados Díaz	sergio.talados@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodymium-yag.	2
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOCO, DF	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Nomaico Tlatelco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Iruenas Zamora	roberto.iruenas@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CANON OBREGON, SON	Calle Progreso y Hidalgo y Huilaguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Bld. Revolución 4265 OTE. Cal. Torreon-Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Peribóles Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.1.  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CENTROS**

Estado	Unidad IMSS	Domicilio	Nombre del Administrador	Cargo	Correo Electrónico	PREI	CU	Domicilio	Cantida
19	Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector_baro@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Baja California Sur	HGSZM26 CABO SAN LUCAS BCS	Ing. Erik El Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik_logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Campeche	HGSZF1 CAMPESQUE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basalo Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan_basalo@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chiapas	HGSZF1 TAPACHULA CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avencado Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo_avencado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chiapas	UMF15 TUXLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avencado Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo_avencado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chiapas	HGSB6 UMMA CD JUAREZ, CHIAPAS	Ing. Miguel Martínez Ochoa	Jefe de Servicios Administrativos	miguel_martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chihuahua	GRH	Ing. Miguel Martínez Ochoa	Jefe de Servicios Administrativos	miguel_martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chihuahua	UMF46 CIUDAD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Ochoa	Jefe de Servicios Administrativos	miguel_martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Coahuila	UMF32 URDINOLA SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopezchavez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Colima	HGS10 MANZANILLO, COL	Ing. Miguel Viter Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel_viter@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF-NORTE	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto_linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF-SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo_martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector_gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Guanajuato	HEZ4 DELAYA, GTO	Ing. Mónica Leiba Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica_pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Guanajuato	UMF9 AGAPULCO, GTO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar_rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Hidalgo	HGSZF8 CD SAHAGUN, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar_hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Hidalgo	HGSZF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar_hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Jalisco	UMF59 EL ALAMO, JALISCO	Ing. Christopher Olvera Magaña	Ingeniero Biomédico	christopher_olvera@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Jalisco	TLAQUEPAQUE, JALISCO	Ing. Mónica Leiba Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica_pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	México Oriente	HGR196 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuandá	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier_rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	México Oriente	UMF23 LERMA, EDO MEX OTE	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar_villanar@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	México Oriente	PTE	Ing. Ray Boljones Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray_boljones@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Michoacán	HGS18 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Ardiara Becerra Alvarado	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	ardiana_becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Morelos	UMF55 ZACATEPEC, MOR	Ing. Oliver Garanto Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver_ruiz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Nayarit	UMF17 TEPIC, NAYARIT	Ing. Ramón Alberto Merceda Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon_merceda@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Oaxaca	UMF18 SALIUSTA DE OAJUQUIN, OAX	Ing. Alberto Agustín Cambló Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto_cambló@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Puebla	UMF11 PUEBLA, PUE	Ing. Juan Arturo Salenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan_salenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Quintana Roo	UMF16 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Salenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan_salenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Quintana Roo	UMF5 FELIPECARILLO, QRO	Ing. Juan Arturo Salenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan_salenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, QRO	Ing. Jaime Alfonso Magaña Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime_magana@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Quintana Roo	BOO	Ing. Linda Lizabeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda_linda@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	San Luis Potosí	HEZNF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar_rivera@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita_fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita_fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Paralela	Especialidad	Ubicación	Comis. III	Administración de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	IMEI	SM	Descripción	Cantidad
19	Tabasco	HGZ CADERNAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Gómez S/N Est. Carretera Circunero del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco.	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapatal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HEZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Páez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Pedro Mora Berdeán Est. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 CONTZACALCOS, VER SUR	Calle Román Martín Est. Independencia col. Manuel Añá Camacho s/n c.p. 86420, Contzacoalcos, Ver frente al Colegio Clara Aquilera	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF39 MÉRIDA, YUC	Calle 55 No. 728 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toralán Amador Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amador@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HEZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 86000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Aguascalientes	UMMA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Granal C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF38-JUMAA Tijuana, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100 - Mesa de Olay C.P. 22430, Tijuana, Baja California, Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 288 Ems Altamirano E Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades C.A.M.N La Raza Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CANON DOBREGON, SON	Santa y Zochila, S/N Col. La Raza C.P. 02960, Doleg. Acapulco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades C.A.M.N La Raza Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Calle Prolongación Hidalgo y Huasteca S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Caliente, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 15 S/N Cost Est. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Puebla	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Paseo de Las Américas S/N y Av. GARCIBARRO Col. San Nicolás Teotihuacán, C.P. 75720, Teotihuacán, Teotihuacán, Puebla	Ing. Ray Beltrán Kurt Villalobos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.beltran@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Tabasco	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	UMAE HGP 48 SAN LEON, GTO	UMAE HGP 48 SAN LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HPEQUINRIA OBLACAMOCJAL	UMAE HPEQUINRIA OBLACAMOCJAL	Balsamor Dominguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SAN ANDRES	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMMAA TELERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HG015 CHIHUAHUA, CHI	Prolong Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Samba Niño C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1
20	Veracruz Norte	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1
20	Veracruz Norte	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 288 Ems Altamirano E Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1
23	Hosp. Especialidades N° OBREGON, SON	UMAE HEZ CANON DOBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huasteca S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Caliente, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurología y ginecología)	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS OJMO, JAL	Balsamor Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurología y ginecología)	2
23	Querétaro	HGR1 CUERTIARRO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurología y ginecología)	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Entidad	Unidad Registral	Identificación	Administrador	Responsable	Correo Electrónico	Fecha
23	Shinaboa	H6249 LOS MOCHES, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01
23	Shinaboa	HGR1 CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01
23	UMAE IPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Bvd. López Matos y Puente de Jupiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Arizona, Shinaboa	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Dr. Ana Ruth Hernández Hernández	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01
24	Agricultores	H6211 AGUASCALIENTES, AGR	Ing. Laura Martínez Yañez	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01
24	Distrito Federal Sur	H62019 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS GMNO, JAL	Ing. Álvaro Verdusco Comas	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdusco@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01
24	Michoacán	H623 ULIUPAN, MICH	Ing. Ray Borjages Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional de	ray.borjages@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01
24	Oaxaca	H621 UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Mancera Saucido	Ingeniero Biomédico	ramon.mancera@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01
24	Quintana Roo	HGR1 QUETZAL, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01
24	UMAE IPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Bvd. López Matos y Puente de Jupiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Arizona, Shinaboa	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Dr. Ana Ruth Hernández Hernández	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01
25	Distrito Federal Sur	H62019 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS GMNO, JAL	Ing. Álvaro Verdusco Comas	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdusco@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01
25	Quintana Roo	HGR1 QUETZAL, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01
26	Coahuila	H621 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01
26	Coahuila	H62018 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01
26	Coahuila	H62019 PARRAS DL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01
26	Coahuila	H62013 CIUDAD AGUIA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01
26	Coahuila	H62014 TECOMAN, COL	Ing. Miguel Viver Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	miguel.viver@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01
26	Guerrero	H6201 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Fios	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01
26	Nayarit	H621 TEPEC, NAY	Ing. César Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	cesar.riveras@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01
26	Puebla	HGR18 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01
26	Puebla	H6210 NUEVO NECAXA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01
26	Quintana Roo	H623 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01
26	Shinaboa	H62019 MAZATLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01
27	Hosp. General Occidental N. 3, CDMX La Raza	UMAE HGO 3 CNR LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osvaldo Parilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osoripa@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01
27	Puebla	H6223 TEZUITLAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01
27	Puebla	HGR18 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	531.626.0024.02.01
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	531.626.0024.02.01
29	Chihuahua	H628 CIUDAD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.608.0123.02.01

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Periodo	Entidad	Instancia	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	FOLIO	SAI	Descripción	Cantidad
29	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Compra	rafael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Linda Lizeth Tinoco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Mónica Leblanc Pacheco Pinos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Edgar Acón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 14  
CANTIDAD DE BIENES Y ADMINISTRACIÓN DEL BIEN DE CONSUMO**

Unidad	Unidad de Medida	Densidad	Nombre del Contador	Categoría	Correo Electrónico	Unidad	Cantidad	Unidad
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PISO SN FERNANDO DFRSJR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toluca Guzmán C.P. 14050, Deleg. Tlalpán, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HET LEON, GUADALUPE	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Ingenieros Col. Los Puntitos C.P. 37290, León, Guanajuato	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHIVER	Fomento Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64160, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución 22560 OTE, Col. Tomsom Jarrín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Jefe de División de Cirugía	rafael.otegap@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 47 No. 489 A 34 Ex Terrenos El Frío, Cd. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes E.MEXITE	UMAE HTO LOMAS VERDES, E.MEXITE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acetán Nezaquitlan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Director Administrativo de la UMAE	emiquel.albarran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HG357 LA QUEBRADA, EDO MEX	Antigua Carretera Toluca-San Francisco La Quebrada, C.P. 54739 Cuautlín Izcalli, Cuautlín Izcalli, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	jaiver.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HG372 GUSTAVO BAZ TLANE, ENEHO	Av. Gustavo Baz Sin Número, Esq. Filiberto Gomez, Col. Tlahuacalán de Baz, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	jaiver.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HG021 TOLUCA, EDO MEX PTE	José Ortiz de Domínguez Espina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	amaur.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	UMF231UMAAMETEPEC, EDO MEX PTE	Horizonte Enriquez Portales No. 304 Fraccionamiento San José La Pilita C.P. 52140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	amaur.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	HETI CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boscoss de Los Osos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMF20 PATZCUARO, MICH	Av. Lázaro Cárdenas SN Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	HETI TETZACUARO, MICH	Paseo de la Independencia de Ocampo Calle Salazar Nis. 143 Esq. Con Lantia y Pira Col. Modesta C.P. 61505, Huetiaco Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HG21F PLAN DE AYALA, MCH	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HG21F TETZTEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas SN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HG21F TETZACUARO, MOR	Calle Tlaxiotes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HG21F TETZTEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.niz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HG21F TETZTEPEC, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.niz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HG21F TETZTEPEC, NAY	Independencia en Col. El Bosque	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.niz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HG21F MONTERREY, NL	F. Luzano y Robla Col. Benito Juárez C.P. 64200, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HG21F GUADALUPE, NL	Milamores y Zuecos SN, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HG21F SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardine C.P. 64460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HG21F MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HG21F12 LINARES, NL	Ermita Guzmán y Niños Héroes SN, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 14  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad Federativa	Dominios	Administrador de Contrato	Ciudad	Ciudad Extranjera	IP	Dominios	Cantidad
30	Nuevo León	UMA6 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Diego Diaz de Heredia 184 Barzonas de Santo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	10
30	Nuevo León	UMAFUMAA SAN PEDRO GG, NL	Bvtd. Díaz Ontz y María Camit Col. La Loma C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5
30	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Cdzt. Heroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2
30	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5
30	San Luis Potosí	HGZ50 JUMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tancumarque 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lirio Thiedo Escobosa	linda.lirio@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	19
30	Sinaloa	HGR1 CUJICAMAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cullacán Rosales, Cullacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Ovea Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83160 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	vanja.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	4
30	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	6
30	Tlaxcala	HGZ2 MFB TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlencatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2
30	Veracruz Norte	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37290 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	maria.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	13
30	Veracruz Norte	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMOC, JAL	Beisano Dominguez No. 75 Col. Independencia Orienta C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	10
30	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELATORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93810, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ura. Ana Ruth Hernández Carvajales	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3
30	Veracruz Norte	HGZMF28 TUPAN, VER NTE	Calle 4 Esp. Calle Principal, La Mata de Tampamachoco Col. Cruz, C.P. 92773, Tupan de Rodríguez Cano, Tlaxcala	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1
30	Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99190, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 98800, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2
31	Hidalgo	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Prolongación, Guerrero sin numero y Carretera Michoacán-Tlaxcala, Centro, Hidalgo	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	1
31	Hidalgo	HGZMF8 TEPALI DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepali del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgardo Arán Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	1
31	Hidalgo	UMAE HGO 28 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Galera	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	8
31	Hidalgo	UMAE HGO 4 SAN ANGEL DF SUR	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tzapán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	6
31	Hidalgo	UMAE NT MAGDALENA D LAS MICH OACAN	Calles 15 S/N Esp. Av. T.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	1
31	Hidalgo	HGZMF12 LAZARO CÁRDENAS, MICH	Ahdol de la Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metepex, C.P. 52140, San Gaspar Tabalapa, Metepex, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	2
31	Hidalgo	HGZMF12 LAZARO CÁRDENAS, MICH	Av. Madero y Paseo de los Almirantes S/N, C.P. 59000, Zimapan de Hidalgo, Zimapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	2
31	Hidalgo	HGZMF12 LAZARO CÁRDENAS, MICH	Av. Camelinas S/N, Esquina Sazon Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	5
31	Hidalgo	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60960, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	1
31	Hidalgo	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 105, Centro C.P. 60900, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	3
31	Hidalgo	HGR1 OHARRO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de los Olivos 101, C.P. 61301, La Golea, Ciudad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	2
31	Hidalgo	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Infravivi La Margarita, C.P. 72560, Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	10
32	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juarezal Aragón Romo 4 450 Norte Zona PRONAF Puebla	Ing. Miguel Martínez Caudera	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	4



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



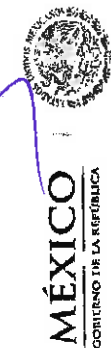
**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO NO. 1-A  
CUAL ES DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**

Estado	Hospital	Unidad Médica	Equipo	Responsable	Correo Electrónico	FEI	Valor	FEI	Observaciones	Cantidad
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Miraflores, Isidro Olvera Berrio Juárez y José Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Verónica Gabriela Fontes Hernández	Comandante Biomédica Delegacional	16400	531.679.0403.02.01	16400	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	5
33	Baja California	HGRH-UMMA Tijuana, BC	Calle Canada #16801 Col. Rio Tijuana/Tercera Etapa C.P. 22248, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HGRHMF 12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83438, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Anirrazola No. 300 Col. Ampliación Patriótica Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Llerenas Zamora	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	HGZ232 VILLA COAPA, DF SUR	Ctra. del Hiesco SIN Ermita Calz. de Las Bombas y Prol. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11787	531.327.0232.01.01	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pastores C.P. 37328, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMINVER	Av. Casamitlán, Esc. Cervantes y Pradilla SIN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HGZ 89 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas SN, Esquina Surzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ23 MONTERREY, NL	Av. Félix U. González y Av. Esquivel E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ 87 CON UMAA APODACA NL	Callezita Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Frente de Jijifer Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Sonora, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Saázar	Ingeniero Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Aguascalientes	HGZI AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Jardines C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGZO MEXICALI, BC	Av. Lince y Calle P Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGZ166 Tijuana, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ortiz s/n y Av. Lazaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HGRI ACAPULCO, GRO	Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cabana	Coordinador Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HGRI CHIAPAZ, GRO	Av. Raúl Cortines s/n, Inonemé Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 38910, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Espinoza	Jefe de Servicios Administrativos Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 1, Chiapas	HGME HE CMN LA PAZA	Sonia y Zazacua SIN Col. La Paiza C.P. 02980, Deleg. Arcahuetlán, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 1, Chiapas	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSX1	Av. Casamitlán No. 300 Ermita Dr. Márquez y Elor 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	4
34	Hosp. Especialidades N° 1, Coahuila	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pastores C.P. 37328, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 1, Coahuila	UMAE HESP OBLATOS CMNO, AM	Av. Casamitlán, Esc. Cervantes y Pradilla SIN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 1, Coahuila	UMAE HESP CHIHUAHUA PUEBLA, PUE	de Juárez de La Llave	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 1, Coahuila	UMAE HESP OBLATOS CMNO, AM	Bvd. Panzacán #2680 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. Álvaro Vazquez Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 1, Coahuila	UMAE HESP CHIHUAHUA PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Camino C.P. 72000, Huixtla Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. General C.M.N La PAZA	UMAE HINFECTO CMN LA PAZA	Zazacua y Jecapanes SIN Col. La Paiza C.P. 02980, Deleg. Arcahuetlán, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Oriente	HGR196 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central SIN San Agustín 3RA Sección, C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Borjaes de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gaceta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Descripción	Unidad de Adquisición	Domicilio	Responsable de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	CLL	SI	Comisión	Calificación
34	Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, Q ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Tepich y Kinik, M. I. L. Región 509 C.P. 77533, Cancún, Bente Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaima.magallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
34	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90060 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	UMAE IPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE IPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Concepción	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
35	Baja California	HGZMIF2 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n. Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Baja California	HGZM16 MEXICALI, BC	Av. Dama y Chihuahua s/n. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21060, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Chihuahua	HGR15 CHIHUAHUA, CHIH	Prolog Av. División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZM18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZM16 PARRAS DL MONTE, COAH	Francisco I. Moreno y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZM17 SN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZM17 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 28550, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZ13 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 28290, Ciudad Aguililla, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF48 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. Da los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Marantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Presidente Calderón y Murguía Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF49 ARBOLILLO, DF NORTE	Av. Tenayuca Chalmers S/N, Col. El Arbolillo, C.P. 07740, Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07300, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCALERA, DF NORTE	Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cdzt. de Tlalpan No. 2855 Nezahualcóyotl Xerapepco Col. Xerapepco C.P. 04810, Deleg. Xicoténcatl, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Guerrero	HGZM14 AGUALA, GRO	Carrera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Ixcotelco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Guerrero	HGZM18 ZIHUATANEJO, GRO	Olinalá y Retorno No. 1, Col. El Tajal C.P. 40890, Teniente José Azuela, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
35	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ritz Corines s/n, Invernia Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Hosp. Gineco Obstetrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guerrera	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Hosp. Gineco Obstetrica N° 3, C.M.M La Raza	UMAE HGO 3 CHAN LA RAZA	Cdzt. Vallid Est. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Parilla Nietus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorpio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Jalisco	HGZM14 AMECA, JAL	Cdzt. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46900, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF01 SAN RAFAEL, GUAD.	Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF04 GUILTLAHUAC, GUAD.	Cuicuilanes No. 789 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	HGZM17 REPATILIAN DE MOR.	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47600, Tepatlán de Morelos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	HGZM19 PONGTILIAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncilian Centro C.P. 45950, Poncilian, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Jalisco	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3435 Col. Las Aguas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF41 SN JUAN DE LOS LAOS, JAL	Moreno Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Belisario Domínguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Michoacán	HGZM12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kuri Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nayarit	HGZM10 SANTIAGO JUCUMTLA, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Rútz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.rutz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nuevo León	HGZM17 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Oaxaca	HGZ1 JUMAA OAXACA, OAX	Cdzt. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 17  
CONTINUA DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS

ESTADO	COMUNIDAD	UNIDAD	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PERSONAL	CONTACTO	PRECI	OTROS	CANTIDAD
35	Oaxaca	H823 SN JUAN B TUATEPEC, OAX	Comarca Tlaxiaco Vialto Nacional S/N. San Juan Bautista Tlaxiaco, Co. 68300 San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Quintana Roo	UMF17 PLAYA DEL CARMEN, Q ROO	Av. 30 Norte S/N Erno Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.megallon@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	San Luis Potosí	H826 CIUDAD VALLES, SLP	Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tiendo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tiendo@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Sonora	HGR1 CD ORREGON, SON	Tlaxiaco y Proyección Guerrero, Col. Multiamilanes del Imss, C.P. 65129 Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Verónica Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	veronica.fuentes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Tlaxcala	H821 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Tlaxcala	H822 MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Vialto No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Veracruz Norte	H824MF36 CD CARDEL, VER NTE	Avenida Flores Magón Esq. Carretera Cardel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiriano	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Veracruz Sur	H828 CORDOBA, VER SUR	Carretera Veracruz de Ignacio de la Llave y Calle 25 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94830 a un costado de esc. prim a un costado de la Esc. Primaria prof. Dr. Juan Velázquez, Córdoba, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Veracruz Sur	H824MF35 COSAMALOAPAN, VER SUR	Duque de Valenciano, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	3
35	Veracruz Sur	H824MF32 MINATITLAN, VER SUR	Calle justo afuera no. 31 col centro, c.p. 96700, Minatitlán, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Veracruz Sur	H824MF18 OMEALCA, VER SUR	Carretera Zarragoza y como mayor col. centro c.p. 94800, Omealca, ver. subida a la virgin de la iguala	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Veracruz Sur	H824MF12 POTRERO, VER SUR	Av. ejército nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94680, (potrero nuevo), ver. fe a tienda 724	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Yucatán	H824MF5 TIZIMIN, YUC	Calle 47 X 43 S/N Col. Centro C.P. 97700, Tizimin, Yucatán	Ing. Ulises Tomatech Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Yucatán	H824MF3 MOTUL, YUC	Calle 28 No. 319 Col. Felipe Carrillo Puerto C.P. 97430, Motul de Carrillo Puerto, Motul, Yucatán	Ing. Ulises Tomatech Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Zacatecas	H821 ZACATECAS, ZAC	Av. Camino Puerto, Motul, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1
36	Chihuahua	H821 EL PARRAL, CHIH	Zacatecas, Zacatecas	Ing. Miguel Hernández Cantena	Jefe de Servicio Administrativo	miguel.hernandez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Colima	H822 SAN ANTONIO, COL	Prontísimo Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Colima	H822 TECOMAN, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solares, Tecomanillo, Colima C.P. 29899	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Durango	H822 PALMAYO, DGO	Colonia de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Durango	H822 DURANGO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Hector Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	2
36	Hgo. Guaymas	H822 HGO 23 MONTERREY, HGO	Prado Caracas Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango	Dr. Hector Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	2
36	México Potosí	H822 EL MOLINITO, EDO	Av. Construcción y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Montemorelos, Potosí	Ing. Alan Alfonso Montemayor Gasarrá	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Michoacán	H822 SAN JUAN B TUATEPEC, OAX	Av. Guadalupe de los Rios, 101, C.P. 61301, La Goleta, Chama, Michoacán de Ocampo	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Oaxaca	H822 SAN JUAN B TUATEPEC, OAX	Comarca Tlaxiaco Vialto Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Co. 68300 San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Sonora	H822 HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Barrio Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Sonora	Ing. Verónica Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	veronica.fuentes@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	1
37	Chiapas	H822 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avenián Arzabal	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avenian@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	1
37	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Río Magdalena, 269 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tlaxiaco San Angel C.P. 01088, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Foratás Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.foratas@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	2
37	México Oriente	H822 COACALCO, EDO MEX OTE	Bvd. Obispos Num. 81 Col. Villa de las Flores C.P. 55710 San Francisco Coahuaco, Coahuaco de Bernal, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuernúa	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	1
37	Quintana Roo	H827 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Equinox Kabah S/N, Región 82, C.P. 77516, Cancun, Quintana Roo	Ing. Jaime Alonso Megallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.megallon@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	1
38	Distrito Federal Sur	H822A PCD DEL PASO Y T, DF SUR	Av. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.924.0031.03.01	5



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Dirección	Unidad de Adquisición	Contrato	Administrador Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PSU	SI	Origen del Personal	Unidad de alta especialidad	Empleo
38	Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Plutarco Elías Calles No. 478 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06900, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Susaíto Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Especialista Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3	
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Soberanes Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1	
39	Baja California	UMF26-UMAA TLAJANA, BC	Av. Tecnológico y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Olas C.P. 22450, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Bero Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bero@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SN PEDRO XALPA DF-N	Santiago Ahuiztla No. 300 Col. Anáhuac-Peñolera Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carratera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangol Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangol@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Guerrero	HGZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40680, Pungarabato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangol Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangol@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2	
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CAN CD OBREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huelaguay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Cajeme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2	
39	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N. La Raza	UMAE HGO 3 C.M.N. LA RAZA	Cdad. Vallado Esq. Antonio Valero Col. La Raza C.P. 02920, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Paralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	3	
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo, Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4	
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEXYTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acañal Nahuatlan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4	
39	Michoacán	HGZ4 ZAMORA, MICH	Av. Mariano y Paseo de Los Amantes SN, C.P. 58900, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Michoacán	HGZ 63 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camellinas SN, Espina Siron Flores C.P. 58700, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 18 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sotillo, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Sinaloa	HGRI CUJACAN, SIN	Francisco zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Hernández	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Sonora	HGP HERRITOSILLO, SON	Av. Morelos, Istmo Oveva Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanis.fontes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000, Col. del Valle C.P. 89620, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Calzadano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Soberanes Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Olaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELERIA, VER NTE	Av. Colón Con Itzá Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Yucatán	HGRI MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ext. Terrenos El Financ. Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Yucatán	HGRI MERIDA, YUC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zucatlán, Zucatlán, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Zacatecas	HGZ15 GUAMA CD REYNOSA, ZAC	Zacatecas, Zacatecas	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	
40	Aguaascalientes	HGZ15 AGUAASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindero C.P. 20270, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	
40	Aguaascalientes	HGZ15 AGUAASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacante C.P. 20190, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	
40	Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSTITUCION, BCS	Bvtd. Agustín Obach No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23880, Cd. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erik El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.lujan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2	
40	Chihuahua	HGRI CHIHUAHA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ingeniero Biomédico Delegacional	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	5	
40	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Predio Camosa Esp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Jefe de Servicios Administrativos Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	3	
40	Guanajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvtd. Morelos esq. Lopez Velasco Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leiciza Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2	
40	Guanajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Cantón No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leiciza Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2	
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Guadalupe, Guanajuato	Lic. Estuardo Rangol García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangol@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	3	





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Dirección	Unidad Médica	Contrafo	Administrador Contrato	Grupo	Cuenta Electrónica	PREP	SI	Descripción	Cantidad
42	Agua Calientes	HGZ21 TAPACHULA	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opocame C.P. 20190, Agua Calientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Chiapas	HGZM11 CIUDAD DELICIAS	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Chihuahua	HGZM11 CIUDAD DELICIAS	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, CP 38000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Norte	HGR25 ZARAGOZA, DF	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutón C.P. 09100, Del. Iztapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF	Av. Miguel Alemán No. 222, Esp. X06, Col. del Valle C.P. 03100, Del. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Sur	HGZZA FCO DEL PASO Y T. DF	Av. Miguel Alemán No. 144 Francisco del Paso y Tomasco Col. Granjas México C.P. 08400, Del. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Sur	HGZ1A VENADOS, DF SUR	Municipio Libre No. 270 Ernie Vértiz y División del Norte Col. Venados C.P. 03300, Del. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Guerrero	HGZM13 CHILPANCIAGO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39510, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Pangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.pangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLÓGIA GMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Ernie D. Márquez y Eje 4 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Del. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CIVIL LA RAZA	Señe y Zanchilla S/N Col. La Raza C.P. 02390, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	5
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Independencia de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44323, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Velazco Corra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.velazco@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHINAG PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 204 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huehuetlangua, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	2
42	Jalisco	HGZM13 CASIMIRO CASTILLO, JAL	Av. Cincum, Agustín Yáñez No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44180, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Morelos	HGZM17 CUAUTLA, MOR	Auitan No. 5 Col. Centro C.P. 46930, Casimiro Castillo, Cuautla, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Milamontes	Ingeniero Biomédico	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Calle Torqueans No. 2, Col. Centro C.P. 82740, Cuautla, Morelos	Ing. Fabian Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Nuevo León	HGZM18 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Laredo C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Nuevo León	HGZM13 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Oaxaca	HGZ1 OAXACA OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chapalapa, 621 Col. Centro G.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Quintana Roo	HGZ2 CANCUN O ROO	Av. Coba Esquina Tulum Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	San Luis Potosí	HGZM1 SAN LUIS POTOSÍ, SL	Av. Nicolás Zapata, 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteves Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Sinaloa	HGZM13 COSTA RICA, SIN	San Luis Potosí, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Sinaloa	HGZM13 MAZATLÁN, SIN	Cuicatlan, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Veracruz	HGZ1 XALAPA, VER NTE	Mateses C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Veracruz	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de la Independencia de La Llave	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Veracruz	HGZ23 TIERRA BLANCA, VER SUR	Calle Rectory y Mina s/n col. Luis Echeverría Alvarez east, Heroles/Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Veracruz	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opocame C.P. 20190, Agua Calientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12193	531.341.2479.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 14  
GUARDERÍA DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS**

Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Extensión	Observaciones
43	Baja California	Av. Pinarés S/N y Av. Juárez No. 100, Col. Zona Norte C.P.	Ing. Héctor Baro Venubgo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector_baro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Baja California	21600, Tepic, Baja California Norte, Calle G. y Av. Lendo s/n, Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venubgo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector_baro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chiapas	28000, Tuxtla Gutiérrez, Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 28000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avencado Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avencado@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chiapas	30700, Tapachula, Calle Linares Costero y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avencado Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avencado@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chihuahua	66208 Ciudad Juárez, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	miguel.martinez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hidalgo	REGIFER TEPEJIL DEL RIO, HGO	Ing. Edgar Asaón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE GRAN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H ESPECIALIDADES CHINSXXI	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHIVER	Ing. Christopher Zarate	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIVNO, JAL	Ing. Álvaro Venutuzo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.venutuzo@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Traumatología, Merida, de las Salinas DF S.M.J.N.A	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adán Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adan.mendez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Nayarit	HG21 TEPIIC, NAY	Ing. César Gerardo Ruiz Martínez	Ingeniero Biomédico Delegacional	cezar.ruiz@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Nuevo León	HGSMF12 LINAPRES, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Puebla	HG28 TEZUITLAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Canella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canella@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Canella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canella@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	UMAE HSP ANTEONITZCO, GTO	UMAE HSP ANTEONITZCO, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Veracruz	HG21 XALAPA, VERITE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2 Delegacional	simon.garcia@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Yucatán	HG212 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Anselmo Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.anselmo@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Yucatán	HG21 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Anselmo Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.anselmo@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Ambríz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.ambriz@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Baja California	HG01F7 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Venubgo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector_baro@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Campeche	HG21F1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basco Puella	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HG20F11 CIUDAD DELICIAS, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HG16F5 UMAA CO JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HGRI CHIHUAHUA, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Coahuila	HG21 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Unidad	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Clave	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Clave	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Clave	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Clave	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Clave	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Clave	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Clave	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Clave	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato			
44	Coahuila	HGZMIF 2 SALTILLO, COAH	Bvtd. Venustiano Carranza y Blvd. Héroces Los Frauncosamiento México C.P. 28270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16414	Coahuila	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Coahuila	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Coahuila	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Coahuila	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Coahuila	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Coahuila	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Coahuila	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01
44	Coahuila	HGZMIF MONCLOVA, COAH	Bvtd. Harold R. Páez Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16414	Coahuila	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Coahuila	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Coahuila	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Coahuila	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Coahuila	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Coahuila	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Coahuila	Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01
44	Distrito Federal	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Campesía del Ebro SN Exr. Calaya y Combate de Calaya Uni. Hdb. Vicente Guerrero C.P. 08200, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16414	Distrito Federal	Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	531,941,0980,03.01	16414	Distrito Federal	Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	531,941,0980,03.01	16414	Distrito Federal	Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	531,941,0980,03.01	16414	Distrito Federal	Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	531,941,0980,03.01	16414	Distrito Federal	Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	531,941,0980,03.01	16414	Distrito Federal	Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	531,941,0980,03.01	16414	Distrito Federal	Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	531,941,0980,03.01
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Duqueno Federal María Esther Galarrza No. 222 Col. C.P. 36025, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Sinigaglia	16414	Durango	Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	531,941,0980,03.01	16414	Durango	Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	531,941,0980,03.01	16414	Durango	Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	531,941,0980,03.01	16414	Durango	Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	531,941,0980,03.01	16414	Durango	Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	531,941,0980,03.01	16414	Durango	Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	531,941,0980,03.01	16414	Durango	Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	531,941,0980,03.01
44	Hidalgo	HGZMIF TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 108 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Anton Hernández Torres	16414	Hidalgo	Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01
44	Hidalgo	HESZ 33 TIZAUUCA, HGO	Ficaz. Unidad Habitacional Tizauuca Col. C.P., Tizauuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	16414	Hidalgo	Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01
44	Hidalgo	UMAE H CARDIOLOGIA 34, TULAUUCA	Av. Lincoln y Erik, María Cándida Col. Valle Verde 2b Sector C.P. 64360, Monteluz, Nuevo León	Lc. Eduardo Rangel García	16414	Hidalgo	Hidalgo	Director Administrativo de la UMAE	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Director Administrativo de la UMAE	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Director Administrativo de la UMAE	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Director Administrativo de la UMAE	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Director Administrativo de la UMAE	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Director Administrativo de la UMAE	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Director Administrativo de la UMAE	531,941,0980,03.01
44	Hidalgo	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Méndez y Paseo de los Inaugurantes Col. Los Praleses C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Ponce Vazquez	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0980,03.01
44	Hidalgo	UMAE H PEDIATRIA CINNSKI, SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erme Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	531,941,0980,03.01
44	Hidalgo	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0980,03.01
44	Hidalgo	UMAE HTO CIMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Huixtla Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rocelba García González	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0980,03.01	16414	Hidalgo	Hidalgo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531,941,0980,03.01
44	Jalisco	HGR48 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico	531,941,0980,03.01
44	Jalisco	HGR220 TOLLUCA, EDO MEX	Paseo Volcan No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villamón Wong	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01
44	Jalisco	HGR220 TOLLUCA, EDO MEX	Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villamón Wong	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01
44	Jalisco	HGR220 TOLLUCA, EDO MEX	Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villamón Wong	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01
44	Jalisco	HGR220 TOLLUCA, EDO MEX	Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villamón Wong	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01
44	Jalisco	HGR220 TOLLUCA, EDO MEX	Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villamón Wong	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01
44	Jalisco	HGR220 TOLLUCA, EDO MEX	Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villamón Wong	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01
44	Jalisco	HGR220 TOLLUCA, EDO MEX	Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villamón Wong	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01
44	Jalisco	HGR220 TOLLUCA, EDO MEX	Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villamón Wong	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01
44	Jalisco	HGR220 TOLLUCA, EDO MEX	Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villamón Wong	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01
44	Jalisco	HGR220 TOLLUCA, EDO MEX	Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villamón Wong	16414	Jalisco	Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0980,03.01	16414	Jalisco	J																											



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ANEXO No. 1-A  
CÓDIGO DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES**

Código	Descripción	Ubicación	Beneficiario	Grupo	Correo Electrónico	Salida	Valor	Descripción	Cantidad
45	UMAE HPEDIATRIA OB/LACINCO, JAL	Bella Vista Domínguez, No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gub.mx	19855	531.941.10729.04.01	Ventilador de alta frecuencia pediátrico/neonatal con modo respiratorio	1
46	HSSZMF2 EL SALTO, DGO	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34950, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gub.mx	20530	531.941.10598.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HSSZMF1 UNAMA OAXACA, OAX	Carreras de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gub.mx	20530	531.941.10598.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HSSZMF2 SAN JUAN B TURTEPEC, OAX	Turipeque, C.P. 68000 San Juan Bautista Turipeque, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gub.mx	20530	531.941.10598.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HSSZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Cd. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Elizabeth Triabo Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	linda.triabo@imss.gub.mx	20530	531.941.10598.00.01	Ventilador de traslado neonatal	2
48	HSSZMF1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Es. Terrenos El Financ, Cd. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gub.mx	20530	531.941.10598.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
47	HSSZMF15 TONALA, CHAPAS	Av. Prolegación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30600, Tonalá, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avelandero Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avelandero@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HSSZMF19 HUATLA, CHAPAS	Alcaldía esa coahuila s/n Col. Habitación Centro C.P. 30640, Tonalá, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avelandero Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avelandero@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HSSZMF11 GUADAJALAJAS, CHI	Huabla, Chiapas	Ing. Rogelio Sánchez, Sector Poniente s/n Col. Cd. De las Casca, Centro, C.P. 33000	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.merino@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HSSZMF13 CHIHUAHUA, CHI	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	5
47	HSSZMF3 SAN ANGELO, DF SUR	Río Magdalena No. 268 Esq. Alvarado E Hidalgo Col. Tlalpan San Ángel C.P. 01690, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	3
47	HSSZMF2 FGO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. de la Reforma No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gaspario Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gaspario.martinez@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	4
47	HSSZMF2 IMPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Games C.P. 36900, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Nicos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2
47	HSSZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Niños Héroes esq. López Velasco Col. San Pedro C.P. 36740 Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ritos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HSSZMF3 CD SAHAGUN, HGO	Av. Chacarvillar y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43900, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	3
47	HSSZMF3 TULANCINGO, HGO	Prolegación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Guerrero Centro, 49000	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HSSZMF1 PACHUCA, HGO	Av. México No. 407 Col. Cepepías C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	4
47	HSSZMF1 TIZAYUCA, HGO	Prolegación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HSSZMF3 TULANCINGO, HGO	Tlaxiaco, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	UMAE HG CHIN LA RAZA	Cd. Velasco y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bobadilla	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	3
47	HSSZMF19 EL MOLINITO, EDO	Av. Guerrero No. 28 Col. San Benito Nezaucapán C.P. 53000, Irapuato, Guanajuato	Ing. Anuar Vilareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilareal@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HSSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. de la Reforma No. 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorquez@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2
47	HSSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. de la Reforma No. 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorquez@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HSSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. Obispos de los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Centro, Michoacán de Ocampo	Ing. Alberto Agustín Cerdas Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cerdas@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HSSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73600, Toluatlán, Toluatlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cerdas Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cerdas@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2
47	HSSZMF17 LOS REYES, MICH	Paseo de Las Américas S/N V. Av. Garzafranco Col. San Nicolas Tezuitlan, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Linda Elizabeth Triabo Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	linda.triabo@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2
47	HSSZMF3 SAN LUIS POTOSI, P	Michoacán Ocampo y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gub.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HSSZMF22 FRESNILLO, ZAC	Francia, Zacatecas	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gub.mx	12188	531.941.30488.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5
48	HSSZMF1 CHIHUAHUA, CHI	Paseo de la División del Norte s-n y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gub.mx	12188	531.941.30488.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5
48	HSSZMF1 PACHUCA, HGO	Av. México No. 407 Col. Cepepías C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gub.mx	12188	531.941.30488.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	División	Unidad	Domicilio	Administrador	Grupo	Correo Electrónico	Perfil	UdP	Verificación Intensiva	Intervención	Destinatario	Cantidad
48	Veracruz Norte	UNALE HGO OCUILTOS CHALO, JAL	Edificio Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	Título de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador Intensivo	neonatal	para cuidados	8
48	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador Intensivo	neonatal	para cuidados	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcíacrespo Col. San Nicolás Telixtlan, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villarinos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador Intensivo	neonatal	para cuidados	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador Intensivo	neonatal	para cuidados	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Narandí y Ratonera S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador Intensivo	neonatal	para cuidados	2
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELTORRE, VN	Av. Sociedad No. 817, Col. Sociedad C.P. 98610, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador Intensivo	neonatal	para cuidados	1
48	Zacatecas	HGZ3 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador Intensivo	neonatal	para cuidados	1

1,772

ANEXO  
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



No.	DICE:	DEBE DECIR:																
34.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>																
35.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida:38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE.SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE.PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de</p> <table border="1" data-bbox="974 1260 1266 1638"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACION</th> <th>UNIDAD MEDICA</th> <th>AGENTE ANESTESICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td>Distrito Especial de la Ciudad de México</td> <td>Asesoría Médica</td> <td>Desflurano</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>Distrito Especial de la Ciudad de México</td> <td>Asesoría Médica</td> <td>Isoflurano</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>Distrito Especial de la Ciudad de México</td> <td>Asesoría Médica</td> <td>Sevoflurano</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO	38	Distrito Especial de la Ciudad de México	Asesoría Médica	Desflurano	38	Distrito Especial de la Ciudad de México	Asesoría Médica	Isoflurano	38	Distrito Especial de la Ciudad de México	Asesoría Médica	Sevoflurano
PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO															
38	Distrito Especial de la Ciudad de México	Asesoría Médica	Desflurano															
38	Distrito Especial de la Ciudad de México	Asesoría Médica	Isoflurano															
38	Distrito Especial de la Ciudad de México	Asesoría Médica	Sevoflurano															
35.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>																

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATACION





DICE:

DEBE DECIR:

3.1.3	Accesorios: Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	3.1.3	Accesorios: Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
3.1.4	Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	3.1.4	Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
3.1.5	Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	3.1.5	Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.  
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

2284

S

I

Z

T

M

X

T

O

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



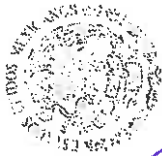
ANEXO 1

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Modelo	Características	Requisitos	Observaciones	Valor	Observaciones	Requisitos	Observaciones	Valor	Observaciones	Requisitos	Observaciones	Valor	Observaciones	
1	11629	531.652.054.03.01	Integrador para receptores.	3	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
2	16314	531.651.031.031.03.01	Cama tipo con equipo completo para reanimación con ventilador monitor respiratorio.	120	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
3	16362	531.652.054.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	9	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
4	16361	531.652.054.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
5	16367	531.652.054.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
6	16371	531.652.054.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de tamaño.	1	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
7	16364	531.652.054.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
8	16378	531.652.054.03.01	Cama de enfermería con lavamanos opcional (para habitación)	153	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
9	11780	531.651.031.03.01	Escanómetro bidimensional digital color.	6	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
10	11713	531.651.031.03.01	Escanómetro unidimensional con integración.	129	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
11	12176	531.652.054.03.01	Escanómetro de 32 canales.	9	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
12	11800	531.653.031.03.01	Escanómetro de cuatro canales (con potenciales encoders multifuncionales)	11	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
13	11902	531.651.031.03.01	Fotocapacitor integral para retina, estado sólido.	6	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
14	11928	531.651.031.03.01	Procesador de imagen.	16	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
15	11929	531.651.031.03.01	Procesador para red de imagen.	27	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
16	16379	531.651.031.03.01	Escanómetro para red de imagen.	31	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
17	16403	531.652.054.03.01	Luz para diagnóstico color.	187	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
18	11838	531.651.031.03.01	Luz para diagnóstico color.	6	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
19	11824	531.651.031.03.01	Monitor digital de campo completo.	39	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
20	20652	531.651.031.03.01	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Cirugía General)	16	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
21	20683	531.651.031.03.01	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Ginecología)	2	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
22	20684	531.651.031.03.01	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Proctología)	1	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
23	20689	531.651.031.03.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y ortopedia).	14	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
24	20689	531.651.031.03.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y neurocirugía).	11	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
25	20670	531.651.031.03.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
26	20658	531.651.031.03.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para Cirugía General)	21	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
27	20690	531.651.031.03.01	Mesa Quirúrgica Universal Avanzada (Para Cirugía Ginecológica)	14	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
28	12060	531.652.054.03.01	Mensajero para mensajería.	2	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
29	12036	531.651.031.03.01	Mensajero para comunicación de voz.	7	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
30	16386	531.651.031.03.01	Monitor de signos vitales.	309	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
31	12046	531.651.031.03.01	Monitor de signos vitales para el paciente del postoperatorio.	42	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
32	16400	531.651.031.03.01	Monitor de signos vitales para el paciente del postoperatorio.	9	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
33	11767	531.651.031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico (con ecografía integrada).	12	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
34	16418	531.651.031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
35	16418	531.651.031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	32	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
36	16419	531.651.031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico.	12	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
37	16424	531.651.031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico (para ecografía).	5	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
38	16113	531.651.031.03.01	Unidad de Análisis de alta resolución.	9	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
39	17049	531.651.031.03.01	Unidad de análisis de alta resolución.	3	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
40	11795	531.651.031.03.01	Unidad de mensajería de voz (para enfermería).	31	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
41	12063	531.651.031.03.01	Unidad de mensajería de voz (para enfermería).	3	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
42	11823	531.651.031.03.01	Unidad telefónica portátil digital.	36	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
43	12183	531.651.031.03.01	Verificador adulto-pediatra.	80	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.









No.

DICE:

DEBE DECIR:

40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	90	Imagen

10.

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Dice:

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3

Debe decir:

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	6

11.

ANEXO 1.6  
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

ANEXO 1.6  
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

<p>INSTRUCTIVO DE LLENADO</p>	<p>INSTRUCTIVO DE LLENADO</p>
<p>(9) Descripción del bien</p>	<p>(9) Descripción del bien</p>

2250

Página 8 de 26

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

JARG/LAGAMF/JIZSP/MMA/CVP/MRJR/SKTH/INC/G/DLS/FNA

Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o



892

**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo	

(\*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

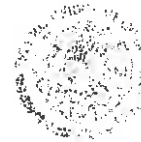
Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

**ACTA DE RECEPCIÓN**  
**DEL BIEN DE INVERSIÓN**



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

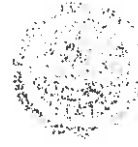
El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

7



FIRMANTES

896

<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO OBLIGATORIO PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS





**"Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorio					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición	Contrato	Medio de pago	Domicilio de la empresa	Teléfono de la empresa	Correo electrónico de la empresa

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

898

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

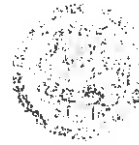
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de palets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11) \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. \_\_\_\_\_ de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Fin
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	Referencia	17	Anejos	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**ANEJOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

**ANEXO**  
DIVISION DE CONTRATACION



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el bien en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesigramas
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

2017-01-10 10:00

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

7



ANEXO No. 1.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación		
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Teléfono	Correo electrónico de la empresa		
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.		

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de este se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



904

FIRMANTES

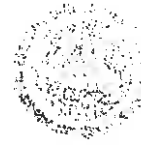
Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





905

**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)		Delegación (3)	
Modelo de envío (8)			
Dirección de la empresa (9)			
Teléfono de la empresa (10)		Correo electrónico de la empresa (11)	
Procedimiento de adquisición No. (12)		Documento No. (13)	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS**  
 DURANTE CONTRATOS



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONTRATO

UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

7



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0290**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"**

**NEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

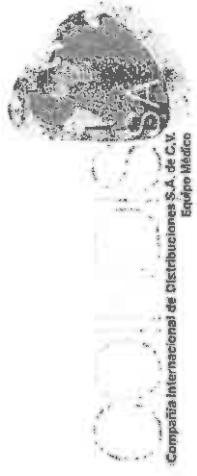
**ON TEND**

**ANEXO 1.6**

**CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 P R E S E N T E .



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRONICA

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2016	FECHA:	Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2017.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	COMPANÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.,		
DOMICILIO	CEFEQ NO. 25 PLANTA ALTA, COL. PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04230, CIUDAD DE MÉXICO.		
R.F.C.	ID1980512-BV4		
TELÉFONO Y FAX	01 (55) 8590 65 25 AL 31 / 01 (55) 8590 65 33 LADA SIN COSTO: 01 800 087 1921		
CORREO ELECTRÓNICO	coindissa@yahoo.com		

Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos
<p>Se presenta escrito de acreditación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINIECYT) de las Marcas de Arroba Ingeniería y Registro del IMPI de las Marcas de Arroba Ingeniería.</p>	<p>2016</p> <p>16BI0395</p>	<p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal.</p>
<p>No contamos con personal con discapacidad</p>	<p>2015</p> <p>15BI0489</p>	<p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal.</p>
<p>Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico</p>	<p>2014</p> <p>SSEP-017/2014 + PEDIDO</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>
<p>Ultima Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Ultimo Declaración Fiscal Provisional de impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de Julio de 2017</p>	<p>2013</p> <p>13-SCM/053-2013</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>
	<p>2012</p> <p>0141EM</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>
	<p>2011</p> <p>SSEP-350/2011</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>
	<p>2010</p> <p>E.M.-448-2010</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.

Equipo Médico, Científico y de Laboratorio  
 Cefeq No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.  
 Web Site [www.coindissa.com.mx](http://www.coindissa.com.mx) e-mail [ventas@coindissa.com.mx](mailto:ventas@coindissa.com.mx)

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.  
 Cefeq No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.  
 Tel: 01-55-8590-65-25 AL 31 Fax: 01-55-85-90-65-33  
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21  
 CID SA  
 PÁGINA 1 DE 5

**ANEXO 1.6**

**CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
**P R E S E N T E .**



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA**

Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINIECYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	14
Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Centro de Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	No contamos con dicha certificación	14
Última Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	8, 14 Y 15
Última Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017	Colposcopio, Cuna de Calor Radiante, Incubadora de Traslado, Incubadora de Cuidados Generales.	14 Y 28
Última Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017	Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado.	14
Última Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017	Cuna de Calor radiante con Fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales, Lámpara de Fototerapia, Colposcopio con Láser.	14
Última Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017	Incubadora de Recien Nacido	14
Última Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017	Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales, Incubadora de Cuidados Intensivos, Microscopio de Neurocirugía	14 Y 28

**Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.**  
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio  
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.  
 Tel: (55) 5540 9245 al 31  
 Fax (55) 4570 5231 RFC: IMI-980512-BV-1  
 ventas@coindissa.com.mx coindissa@coindissa.com.mx

**Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.**  
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio  
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.  
 R.F.C.: ID1980512-BV-4 Web Site [www.coindissa.com.mx](http://www.coindissa.com.mx) e-mail [ventas@coindissa.com.mx](mailto:ventas@coindissa.com.mx)

**ANEXOS**

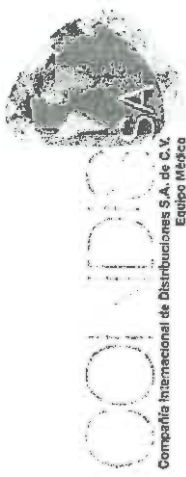
14

**ANEXO 1.6**

**CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACION  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS  
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO  
 P R E S E N T E .



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 NUMERO LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRONICA

Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos
(1) Capacidad de Equipo y Mobiliario Médico Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio del 2016 y el 2017. Última Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017.	IMSS-OAX-180-2016 15B/0499 SRFM SG 110/2014 SSEP-132/2013 + PEDIDOS 090/2012 SSS-CAF-241-2011 SSDF/DG/294/2010	2016 2015 2014 2013 2012 2011 2010
(2) Personal Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Centro de Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa	Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal. Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal. Documento emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Documento emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Documento emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Documento emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Documento emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Documento emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
(3) Personal No contamos con personal con discapacidad	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	28 8 Y 28 28 14 Y 28 28 28 14 Y 28

**ANEXO 1.6**  
 DIVISION DE CONTRATACION

**Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.**  
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio  
 Cefeo No. 25 Pl. Alta, Col. Prado Churubusco Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.  
 México, Distrito Federal.  
 Tel: (55) 5641 5515 al 31    R.F.C. INTDISTRUBSA  
 ventas@colindisa.com.mx    www.colindisa.com.mx

**Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.**  
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio  
 Cefeo No. 25 Pl. Alta, Col. Prado Churubusco Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.  
 México, Distrito Federal.  
 Tel: (55) 5641 5515 al 31    R.F.C. INTDISTRUBSA  
 ventas@colindisa.com.mx    www.colindisa.com.mx





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 P R E S E N T E .

**ANEXO No.5**

PROCEDIMIENTO: LA-019GYR040-E8-2017

FECHA: 06-SEPTIEMBRE-2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: **COMPañía INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**

DOMICILIO: **CEFEQ No.25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, MEXICO D.F., C.P.04230**

R.F.C.: **IDI-980512-BV4**

TELÉFONO: **TELÉFONO (01-55) 85-90-65-25 AL 31, LADA SIN COSTO 01-800-087-19-21, FAX (01-55) 85-90-65-33**

CORREO ELECTRÓNICO: **colindissa@yahoo.com**

PARTIDA	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PMR SIIVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO (PRECIO CONCEPTO CONTRA NETO)	DESCUENTO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIIVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIIVA
8	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR. RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	153	147,262.11	21.26%	31,307.92	115,954.19	17,740,990.37
14	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	16	196,970.82	38.56%	75,991.34	120,979.48	1,935,671.64
15	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	27	233,530.81	32.33%	75,500.51	158,030.30	4,266,818.08
28	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIROLOGIA	2	3,253,077.37	29.77%	968,441.13	2,284,636.24	4,569,272.47
29	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIROLOGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	7	2,069,724.96	23.75%	491,559.68	1,578,165.28	11,047,156.97
<b>205</b>									
								<b>SUBTOTAL</b>	<b>39,559,909.53</b>
								<b>I.V.A.</b>	<b>6,329,585.53</b>
								<b>TOTAL</b>	<b>45,889,495.06</b>

(CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.)

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO  
 EL PRECIO QUE RESULTE DESPUÉS DE APLICAR EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO AL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA 'PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO' SERÁ FIDEL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

COMPañía INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.  
 Calle No. 25 Plant Alta, Col. Prado Churubusco, México D.F., C.P. 04230  
 Tel: 01-55-85-90-65-25 AL 31, LADA SIN COSTO 01-800-087-19-21  
 Fax: 01-55-85-90-65-33  
 e-mail: colindissa@yahoo.com

**EDUARDO CASTILLO XOLALPA**  
 REPRESENTANTE LEGAL

2557

Tel: 01-55-85-90-65-25 AL 31  
 Fax: 01-55-85-90-65-33  
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21  
 Página 1 de 1

COMPañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.  
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio  
 Cefeq No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México  
 R.F.C. : IDI980512-BV4 Web Site www.colindissa.com.mx e-mail colindissa@yahoo.com

036

S  
I  
N  
T  
E  
X  
T  
O